



GUIA DE NEGOCIOS 2020-2021

EXPORTANDO A BRASIL

DICIEMBRE 2020



Embajada de la
República Argentina
República Federativa del Brasil



Embajada de la
República Argentina
República Federativa del Brasil

PRESENTACIÓN

Argentina y Brasil constituyen socios comerciales de relevancia histórica. Brasil es el primer socio comercial de Argentina, con participación del 18% en el comercio exterior de nuestro país. Argentina es el tercer socio comercial de Brasil, con participación del 5% en el comercio exterior brasileño. La relevancia de Brasil en tanto socio comercial refleja el potencial existente para incrementar la presencia de productos y servicios argentinos en el mercado brasileño. Se destaca que el 70% del comercio bilateral se compone de bienes industriales, lo cual ratifica el potencial de la integración productiva y el comercio bilateral.

Si bien en el 1º semestre 2020 el comercio bilateral se vio afectado por la pandemia, muestra una recuperación sostenida en el 2º semestre, con crecimiento del 29% entre julio y octubre. En estos meses, las exportaciones argentinas a Brasil tuvieron expansión mensual promedio del 12%.

En este marco, la promoción de las exportaciones argentinas a Brasil es un objetivo central de esta Embajada, sustentado en la existencia de demanda potencial para una amplia variedad de productos argentinos, y en el rol clave que la exportación tiene para la recuperación económica de nuestro país.

Como resultado de este esfuerzo, el saldo comercial deficitario con Brasil se redujo sensiblemente en 2020 respecto al quinquenio previo, estimándose que el saldo anual será el 3º mejor resultado de los últimos 17 años. En un contexto de acumulación de déficit histórico, se destaca el resultado 2020, en particular en el contexto de la pandemia.

Esta Embajada y Red Consular trabajan activamente tanto en la promoción de las exportaciones argentinas como en la detección de demanda potencial y oportunidades comerciales, así como colocando información relevante a disposición de los exportadores argentinos. También estamos comprometidos con la mejora de la competitividad de los productos argentinos en Brasil, realizando gestiones tanto para eliminar eventuales dificultades de acceso como para mejorar los costos logísticos del comercio exterior.

En este marco, la profundización de la relación comercial bilateral, la cercanía geográfica y la proximidad cultural transforman a Brasil en un mercado ideal para aquellas empresas que planeen diversificar sus mercados o iniciar un negocio exportador.

Esta Guía de Negocios presenta un panorama actualizado de Brasil y busca ser un compendio de las condiciones de acceso al mercado brasileño, conteniendo información de utilidad en materia de condiciones arancelarias de ingreso, normativas técnicas y sanitarias, logística y transporte, entre otras dimensiones.

Embajada de la República Argentina en Brasil
Diciembre 2020

CONTENIDO

01 SERVICIOS DE LA EMBAJADA
ARGENTINA Y LA RED CONSULAR
EN BRASIL

02 PANORAMA BRASILEÑO

03 RÉGIMEN DE IMPORTACIONES

04 USOS COMERCIALES

05 EMBAJADA, RED CONSULAR Y
CÁMARAS DE COMERCIO



1

SERVICIOS DE LA EMBAJADA ARGENTINA Y LA RED CONSULAR EN BRASIL

1

SECCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

La Embajada Argentina y la Red Consular argentina en Brasil se encuentran al servicio de empresas interesadas en exportar a Brasil y a disposición de las empresas brasileñas interesadas en adquirir productos y servicios argentinos o realizar inversiones en la Argentina. Algunos de los servicios que brindan la Embajada Argentina y la red consular en Brasil:



- Ferias nacionales e internacionales
- Misiones comerciales a Brasil
- Misiones comerciales inversas a la Argentina
- Rondas de negocios



- Seminarios de negocios En Brasil
- Atracción de inversiones en argentina
- Eventos de promoción comercial
- posicionamiento de productos y servicios



- Perfiles de mercados
- Listado de importadores
- Información arancelaria
- Guía de Negocios
- Requisitos Técnicos, sanitarios y fitosanitarios



@ArgentinaEnBras



@embaargenbrasil



embargbrasil



ebras.cancilleria.gob.ar

CONTACTOS

Embajada Argentina en Brasilia
Teléfono: (+55 61) 3212-7600
Mail: ebras@mrecic.gov.ar

Consulado Argentino y Centro de Promoción Comercial en San Pablo
Teléfono: (+55 11) 3897-9522
Mail: cpabl@mrecic.gov.ar

Consulado Argentino en Rio de Janeiro
Teléfono: (+55 21) 3850-8150
Mail: crioj@mrecic.gov.ar

Consulado Argentino en Belo Horizonte
Teléfono: (+ 55 31) 3047-5490
Mail: cbelo@mrecic.gov.ar

Consulado Argentino en Porto Alegre
Teléfono: (+55 51) 3321-1360
Mail: caleg@mrecic.gov.ar

Consulado Argentino en Foz de Iguazu
Teléfono: (+55 45) 3574-2969
Mail: cfdig@mrecic.gov.ar

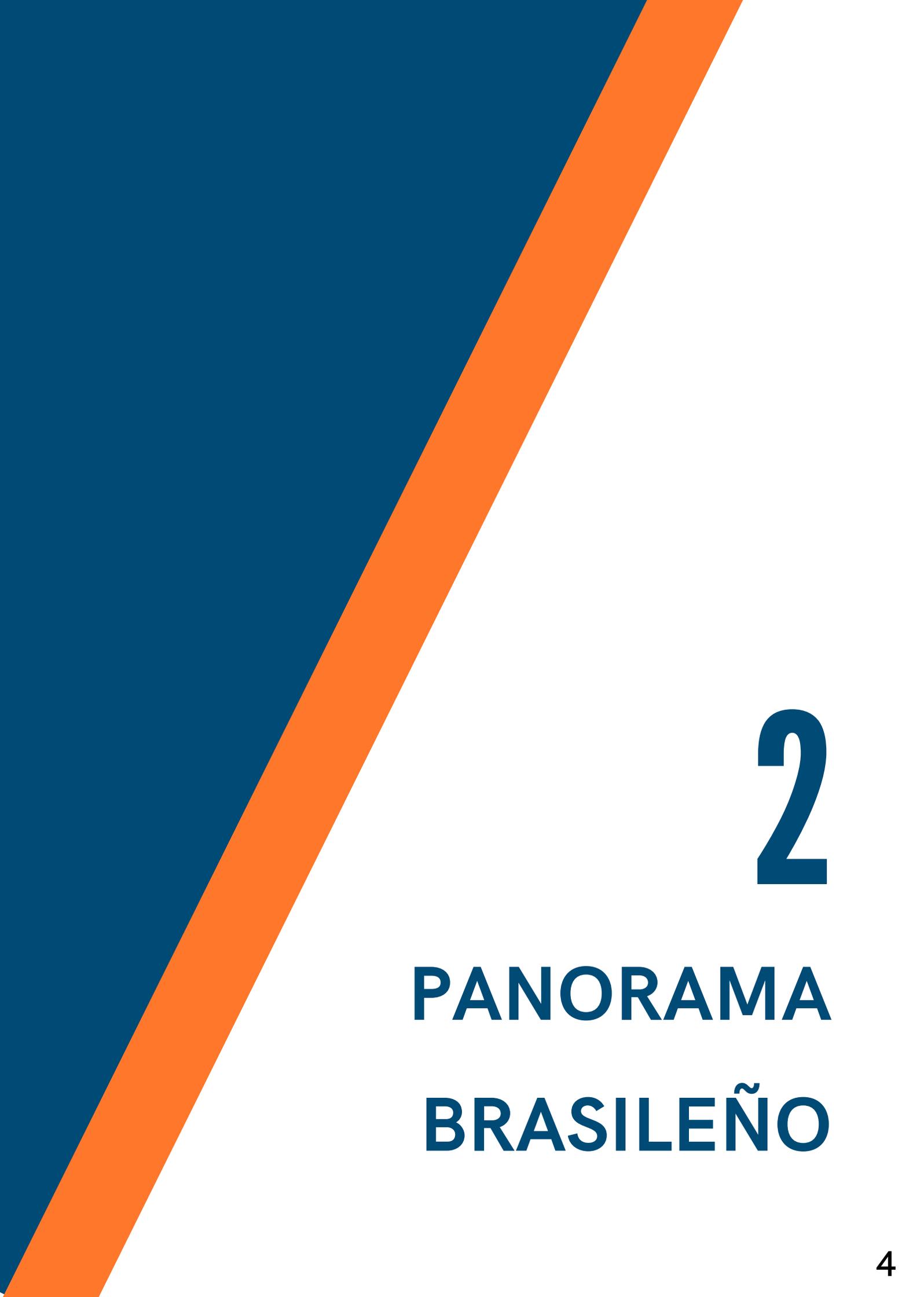
Consulado Argentino en Florianópolis
Teléfono: (+55 48) 3024-3035
Mail: cflor@mrecic.gov.ar

Consulado Argentino en Uruguaiana
Teléfono: (+55 55) 2102-9666
Mail: curug@mrecic.gov.ar

Consulado Argentino en Curitiba
Teléfono: (+55 41) 3029-2411
Mail: ccuri@mrecic.gov.ar

Consulado Argentino Salvador de Bahia
Teléfono: (+55 71) 3273-9847
Mail: csbah@mrecic.gov.ar

Consulado Argentino en Recife
Teléfono: (+55 81) 3131-9000
Mail: creci@mrecic.gov.ar



2

**PANORAMA
BRASILEÑO**

2

BRASIL

Brasil es el quinto mayor país del mundo en extensión territorial, con una superficie de 8.515.767 km², lo que representa el 21% del área total del continente americano y casi el 48% de América del Sur.

Es también el sexto país más poblado del mundo, con más de 212 millones de habitantes según las estimaciones del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE).

Brasil es una República Federativa que incluye 26 Estados y el Distrito Federal, además de cerca de 5.570 Municipios. Su territorio se encuentra dividido en cinco grandes regiones: Norte, Nordeste, Sur, Sudeste y Centro Oeste, cada una de ellas englobando varios Estados (Unidades de la Federación). Los grandes centros económicos, comerciales e industriales se encuentran a grandes distancias de la capital, en general en ciudades más próximas al litoral del Océano Atlántico.

REGIÓN SUDESTE

La región Sudeste concentra cerca del 47% del PIB y alrededor de 89 millones de habitantes. Engloba los estados de São Paulo, Rio de Janeiro, Minas Gerais y Espírito Santo, y ocupa cerca del 11% del territorio brasileño. Posee una estructura industrial y de servicios diversificada, especialmente en Rio de Janeiro y São Paulo, donde existen polos industriales de alta tecnología y una gran concentración de actividades vinculadas a la cadena de producción de la industria automotriz. La región también posee una producción agrícola significativa, principalmente en el interior de São Paulo y Minas Gerais.

REGIÓN SUR

Aunque sea relativamente pequeña en extensión territorial (sólo el 6,8% del territorio nacional), la Región Sur también presenta gran dinamismo económico, destacándose la producción de granos (principalmente soja, maíz, poroto y trigo), la ganadería y las industrias textiles, de calzados y automovilística. La región se compone de tres estados (Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul). La población ronda los 30 millones de habitantes, con una densidad poblacional de 48,8 habitantes por km².

NORESTE

La región abarca cerca del 18% del territorio nacional y se compone de los estados de Maranhão, Piauí, Ceará, Rio Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco, Alagoas, Sergipe y Bahia. El clima se divide en el tropical (en el litoral) y el semiárido (en la región del interior que se conoce como "sertão"). En el litoral se destacan la industria de la caña de azúcar y otras actividades relacionadas a agroindustria y las industrias textil, química, automovilística y de alimentos; mientras que en el "sertão" se desarrollan cultivos irrigados de frutas tropicales (como plátano, mango, acerola, melón y guayaba). Posee una población de 57 millones de habitantes con densidad de cerca de 36 habitantes por km².

NORTE

La región norte es la más extensa del país, abarcando el 45% del territorio nacional y los estados de Acre, Amapá, Amazonas, Pará,

REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Rondônia, Roraima y Tocantins. En ella se encuentra la mayor parte de la Floresta Amazónica y el clima predominante es el tropical, con altas temperaturas y humedad elevada. La extracción de productos de origen vegetal -como el caucho, el "açai", la madera y la castaña- es la principal actividad económica de la región. En ella también se encuentra la principal área de explotación minera del país, la "Serra dos Carajás". El gran polo industrial de la región es la Zona Franca de Manaus (capital del estado de Amazonas). La densidad demográfica ronda los 4,5 habitantes por km² y la población supera los 18 millones.

CENTRO-OESTE

La región abarca aproximadamente el 19% del territorio nacional y se compone de los estados de Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y también del Distrito Federal, donde está ubicada la capital del país, Brasilia. Su principal actividad es la agroindustria y los principales productos, la soja, el algodón y el girasol. Su población es de 16 millones de habitantes, con una densidad poblacional de aproximadamente 9,6 habitantes por km².

- Superficie: 8.515.767 km²
- Población: 211,8 millones
- Población Económicamente Activa: 96,5 millones
- Capital: Brasilia
- Principales ciudades de más de 1,5 millones de habitantes: Sao Paulo, Rio de Janeiro, Salvador, Brasilia, Fortaleza, Belo Horizonte, Manaus, Curitiba, Recife, Porto Alegre.
- Idioma: Portugués
- Moneda: Real (R\$)
- Cambio (noviembre 2020): US\$ 1 = R\$ 5,35 , € 1 = R\$ 6,39
- PBI 2019 (precios corrientes): R\$ 7.256 mil millones, US\$ 1.839 mil millones.
- PBI per cápita 2019 (precios corrientes): R\$ 34.533, US\$ 8.717.
- Comercio Exterior 2019:
- Exportaciones: US\$ 225.383 millones
- Importaciones: US\$ 177.347 millones
- Saldo: US\$ 48.036 millones
- Corriente: US\$ 402.730 millones

ESTADÍSTICAS BRASILEÑAS

Brasil, regiones y estados	Población (2020)	PBI (2018, millones de R\$)	% del PBI	PBI per cápita (2018, R\$)	Importación desde el mundo (2019, millones de US\$)	Importación desde Argentina (2019, millones de dólares)
Brasil	211.755.692	7.004.141		33.593	177.347	10.552
Región Norte						
Rondônia	1.796.460	44 914	0,6%	25 554	973	79
Acre	894.470	15 331	0,2%	17 636	2	0
Amazonas	4.207.714	100 109	1,4%	24 532	10163	25
Roraima	631.181	13 370	0,2%	23 188	9	0
Pará	8.690.745	161 350	2,3%	18 952	1220	63
Amapá	861.773	16 795	0,2%	20 247	126	0
Tocantins	1.590.248	35 666	0,5%	22 933	168	8
Región Noreste						
Maranhão	7.114.598	98 179	1,4%	13 955	3551	38
Piauí	3.281.480	50 378	0,7%	15 432	288	5
Ceará	9.187.103	155 904	2,2%	17 178	2357	183
Rio Grande do Norte	3.534.165	66 970	1,0%	19 249	168	44
Paraíba	4.039.277	64 374	0,9%	16 107	572	77
Pernambuco	9.616.621	186 352	2,7%	19 623	5092	566
Alagoas	3.351.543	54 413	0,8%	16 375	666	33
Sergipe	2.318.822	42 018	0,6%	18 442	741	18
Bahia	14.930.634	286 240	4,1%	19 324	6772	667
Región Sudeste						
Minas Gerais	21.292.666	614 876	8,8%	29 223	8955	760
Espírito Santo	4.064.052	137 020	2,0%	34 493	6275	607
Rio de Janeiro	17.366.189	758 859	10,8%	44 222	21207	426
São Paulo	46.289.333	2 210 562	31,6%	48 542	59345	2123
Región Sur						
Paraná	11.516.840	440 029	6,3%	38 772	12695	1318
Santa Catarina	7.252.502	298 227	4,3%	42 149	16921	1488
Rio Grande do Sul	11.422.973	457 294	6,5%	40 362	9896	1923
Región Centro-Oeste						
Mato Grosso do Sul	2.809.394	106 969	1,5%	38 925	2403	12
Mato Grosso	3.526.220	137 443	2,0%	39 931	1968	8
Goiás	7.113.540	195 682	2,8%	28 272	3584	73
Distrito Federal	3.055.149	254 817	3,6%	85 661	1109	8

Fuente: IBGE y Ministerio de la Economía

PANORAMA ECONÓMICO

La política económica del actual gobierno brasileño se orienta a la consolidación fiscal, a crear un ambiente de negocios favorable a la libre iniciativa privada y a la apertura comercial. El programa de consolidación fiscal tiene como eje los recortes del gasto público para reducir el déficit fiscal, las privatizaciones, la reforma previsional ya sancionada y los proyectos de reforma tributaria y de la administración pública.

La trayectoria de crecimiento económico moderado del 2018 y 2019 se vio interrumpida en 2020 por los efectos de la pandemia. El PBI acumuló una contracción del 5% en los 3 primeros trimestres del año, con una leve recuperación proyectada para el cuarto trimestre, proyectándose una contracción anual del 4,4%, seguida de una recuperación del 3,5% en 2021.

En 2020 se vieron afectados adversamente la industria (en particular manufacturera y construcción), los servicios y el comercio, en razón de la desaceleración de la demanda interna; mientras que el sector agronegocios tuvo desempeño positivo por resultados récord de cosecha y por el incremento de embarques a países asiáticos.

El comercio exterior se vio igualmente afectado por la pandemia. Se interrumpió la tendencia positiva de las exportaciones brasileñas, previéndose para 2020 una caída del 6% en razón de la reducción de las exportaciones industriales, parcialmente compensadas por el incremento de la pauta exportadora del agronegocio. Todos los rubros de importación registran contracción en 2020, con un resultado negativo estimado en 15% para el año 2020.

Para 2021 se proyecta una expansión del 6% para las exportaciones y del 10% para las importaciones.

El tipo de cambio exhibió tendencia a la depreciación durante el 2020, iniciando el año en 4 R\$/US\$ con proyección de ubicarse en 5,2 R\$/US\$ al cierre del 2020, y en 5 R\$/US\$ en 2021.

BALANZA DE PAGOS Y RESERVAS INTERNACIONALES

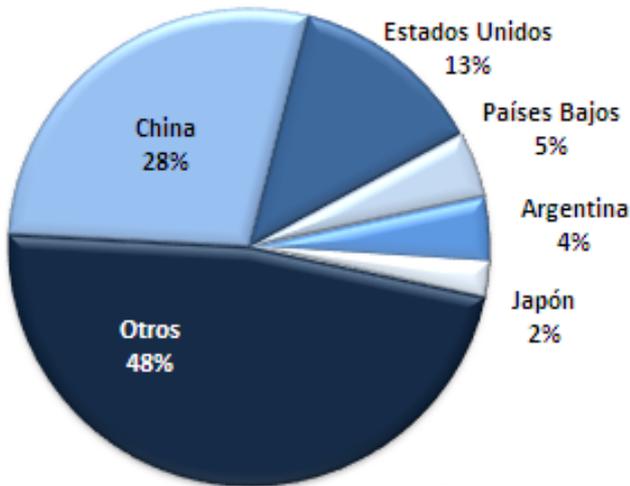
En 2019 se registró un resultado de cuenta corriente deficitario de US\$ 50,7 mil millones y un saldo de cuenta financiera de US\$ 50 mil millones. En 2019 se registró un flujo neto de inversiones extranjeras directas a Brasil de US\$ 70 mil millones, equivalente a 4,3% del PBI. Por su parte el flujo neto saliente de IED brasileña del período ascendió a US\$ 23 mil millones.

En los tres primeros trimestres del 2020 el movimiento de capital reflejó el efecto de la pandemia. Se registró un flujo neto de inversiones extranjeras directas (IED) a Brasil de US\$ 28 mil millones, con caída interanual del 45%. A su vez en el acumulado 2020 se registró desinversión brasileña en el exterior por valor de US\$ 17 mil millones. El stock de IED en Brasil

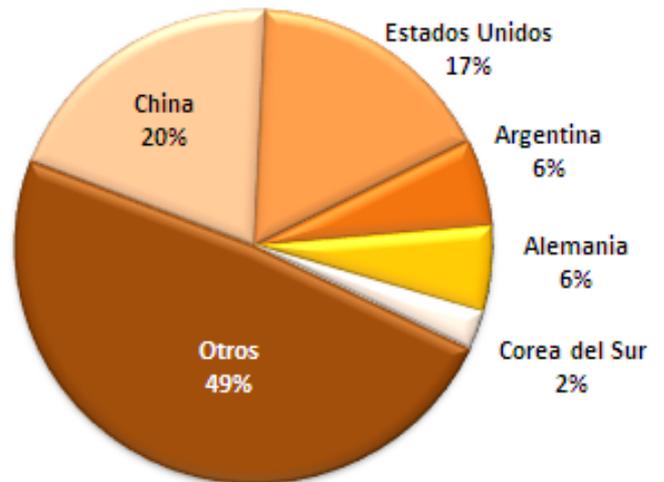
totalizó US\$ 646 mil millones al fin del 3° trimestre, mientras que el stock de inversión brasileña directa en el exterior ascendió a US\$ 394 mil millones. Las reservas internacionales se ubicaron en US\$ 354 mil millones.

COMERCIO EXTERIOR BRASILEÑO 2019

Principales destinos de exportación brasileña 2019



Principales orígenes de importación brasileña 2019

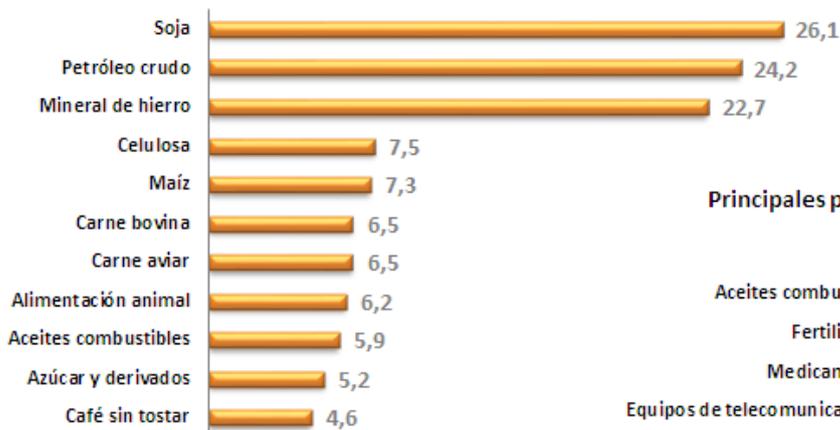


Fuente: Embajada Argentina en base a ComexStat

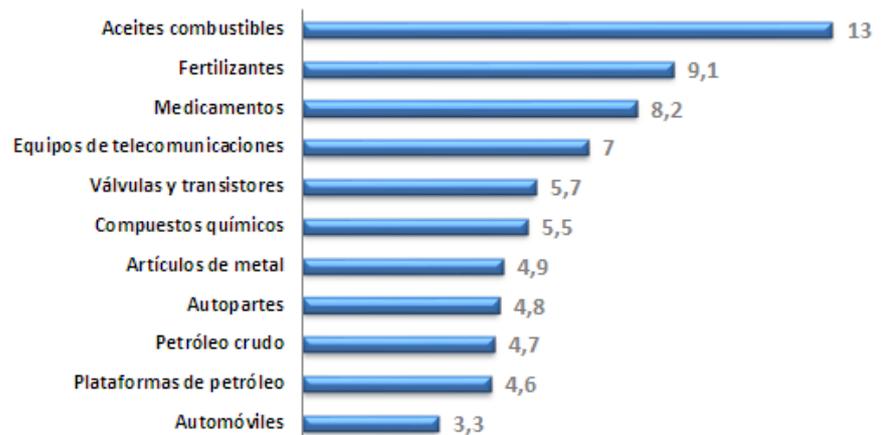
PRINCIPALES PRODUCTOS

IMPORTADOS Y EXPORTADOS POR BRASIL EN 2019

Principales productos exportados por Brasil en 2019
-US\$ miles de millones-

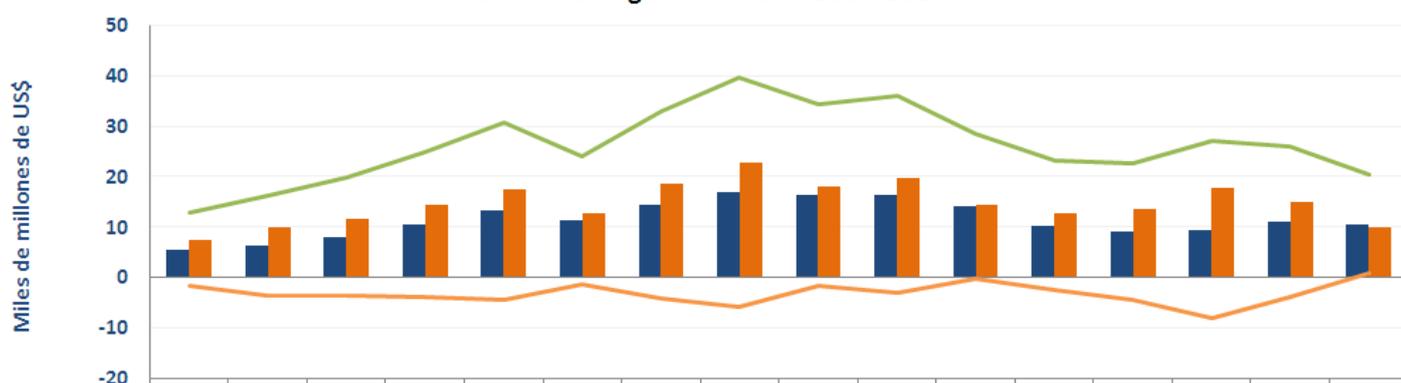


Principales productos importados por Brasil en 2019 -US\$ miles de millones-



Fuente: Embajada Argentina en base a ComexStat

Comercio Argentina-Brasil 2004-2019



	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
■ Expo ARG	5,6	6,2	8,1	10,4	13,3	11,3	14,4	16,9	16,4	16,5	14,1	10,3	9,1	9,4	11,1	10,6
■ Expo BR	7,4	10,0	11,7	14,4	17,6	12,8	18,5	22,7	18,0	19,6	14,3	12,8	13,4	17,6	14,9	9,8
— Corriente	12,9	16,2	19,8	24,8	30,9	24,1	32,9	39,6	34,4	36,1	28,4	23,1	22,5	27,1	26,0	20,3
— Saldo (ARG)	-1,8	-3,7	-3,7	-4,0	-4,3	-1,5	-4,1	-5,8	-1,6	-3,2	-0,1	-2,5	-4,3	-8,2	-3,9	0,8

Fuente: Embajada Argentina en base a ComexStat

El comercio bilateral tuvo resultado deficitario para Argentina durante 15 años, desde 2004 hasta 2018, en los que el déficit acumulado ascendió a US\$ 52 mil millones. El pico máximo fue en 2017, con un saldo deficitario para Argentina de US\$ 8 mil millones, explicado principalmente por el comercio automotriz.

En 2019 se interrumpió la tendencia deficitaria. La balanza bilateral 2019 registró superávit argentino de US\$ 828 millones, sustentado principalmente por la reducción de las exportaciones brasileñas del sector automotriz. Ese año se registró el menor valor de corriente de comercio de la última década.

En 2019, las exportaciones brasileñas a la Argentina registraron una contracción del 35%, totalizando US\$ 9.724 millones; mientras que las exportaciones argentinas a Brasil en 2019 disminuyeron 4,5%, por un total de US\$ 10.552 millones.

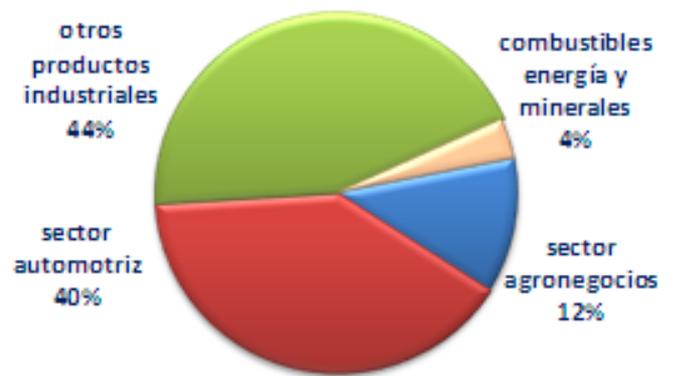
En 2019 Argentina se posicionó como el tercer origen de importaciones brasileñas, con participación de 5,9% y el cuarto destino de exportaciones brasileñas, con participación del 4,3%. Por su parte, el 16% de las exportaciones argentinas se destinaron a Brasil, principal socio comercial de nuestro país.

Se destaca que el 70% del comercio bilateral está compuesto por bienes industriales. Argentina fue el destino del 10% de las exportaciones industriales brasileñas, con participación relevante del sector automotriz, y Brasil fue el destino de más del 30% de las exportaciones industriales argentinas.

Composición de las exportaciones argentinas a Brasil 2019



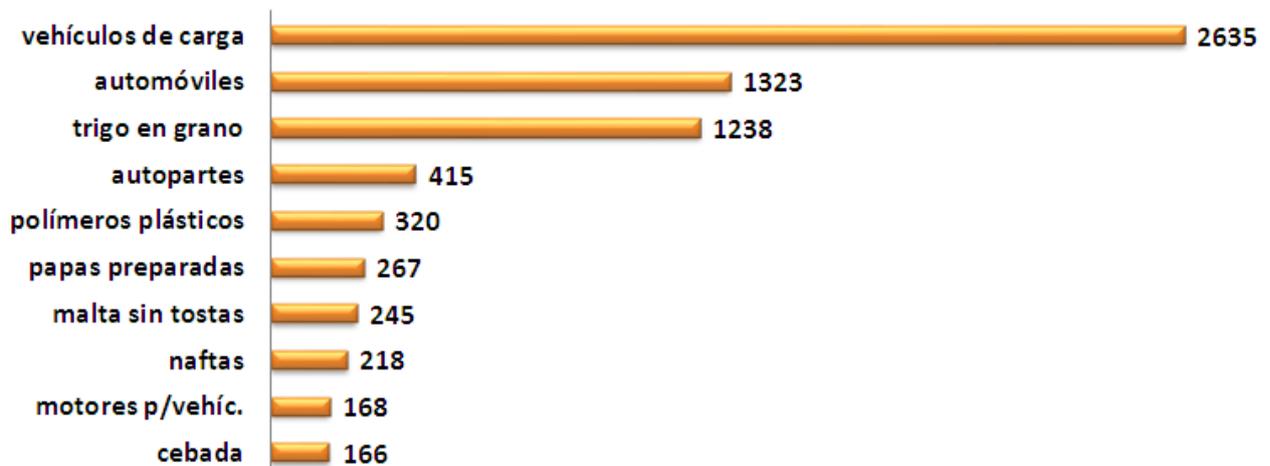
Composición de las importaciones argentinas desde Brasil 2019



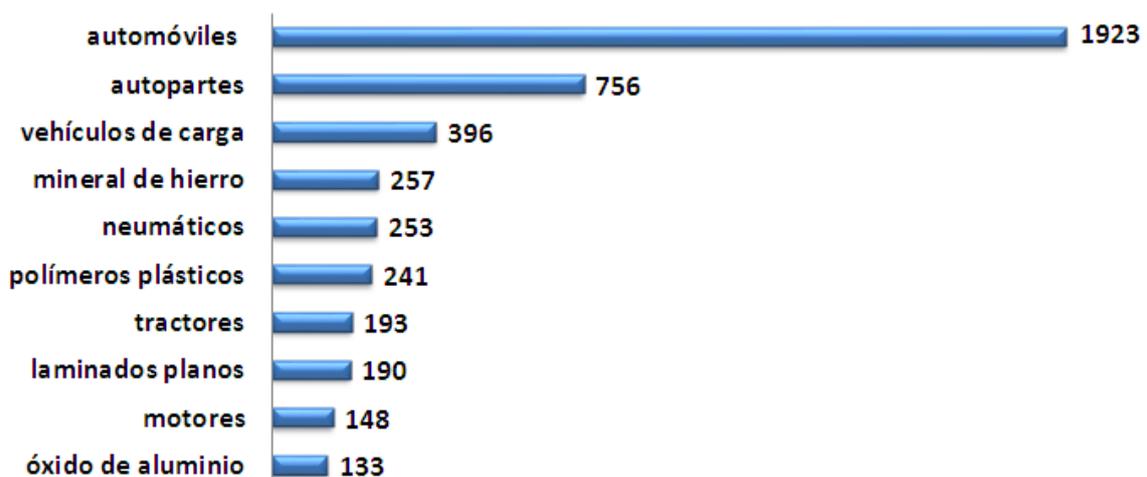
Fuente: Embajada Argentina en base a ComexStat

PRINCIPALES PRODUCTOS DEL COMERCIO BILATERAL

Top 10 productos argentinos exportados a Brasil 2019 (millones U\$S)

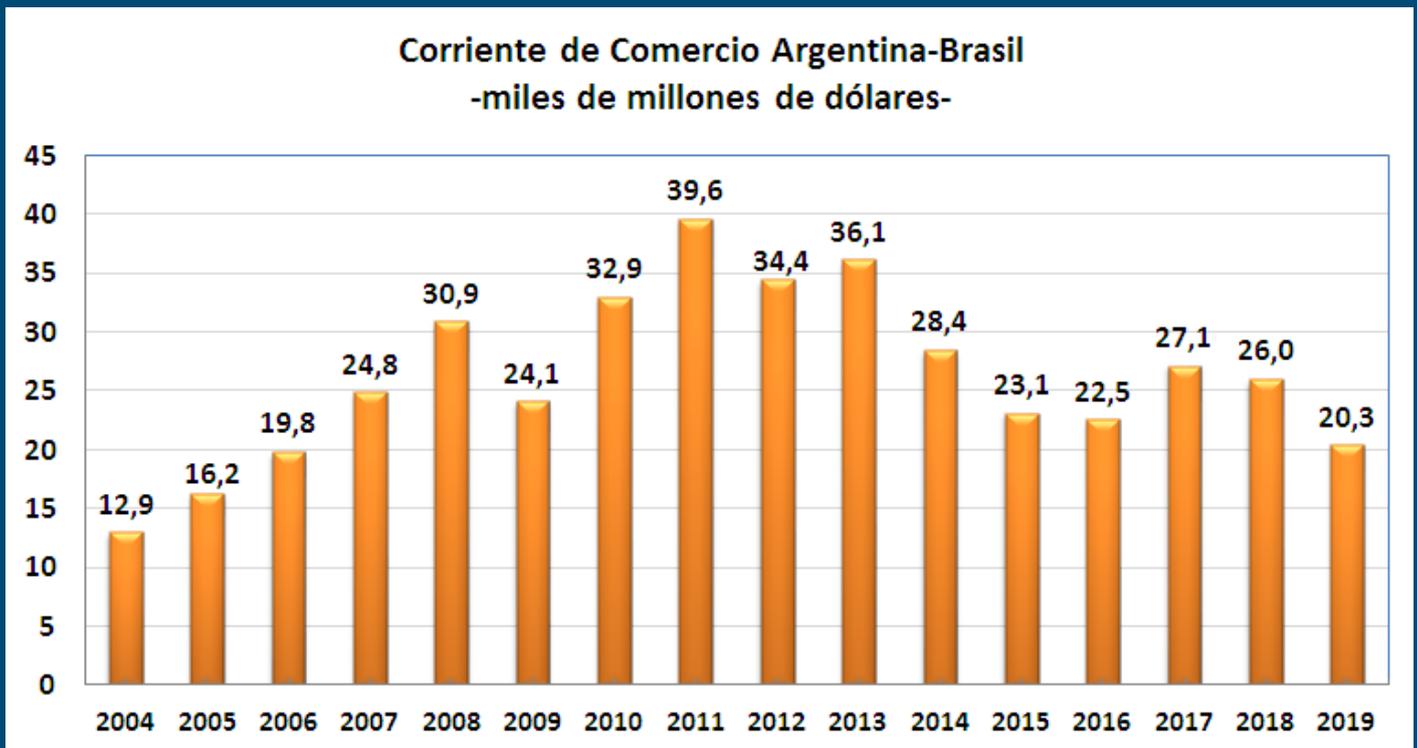


Top 10 productos brasileños importados por Argentina 2019 (millones U\$S)



Fuente: Embajada Argentina en base a ComexStat

INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINA BRASIL



Fuente: Embajada Argentina en base a ComexStat

INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

INFRAESTRUCTURA y TRANSPORTE

Las políticas nacionales de transporte ferroviario, vial y acuático, así como la reglamentación y fiscalización de sus servicios, son definidas por el Ministerio de Infraestructura, en conjunto con la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT), el Departamento Nacional de Infraestructura de Transportes (DNIT) y la Agencia Nacional de Transportes Acuáticos (ANTAQ). El transporte aéreo es regulado y fiscalizado por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC), vinculada a la Secretaría de Aviación Civil de la Presidencia de la República.

Con una extensión de casi dos millones de kilómetros (unos 200.000 pavimentados), la red vial "carretera" es la más utilizada. Una parte está concesionada a empresas o firmas privadas, con el cobro de peajes. La flota terrestre de transporte de carga supera el millón de vehículos. La red ferroviaria alcanza prácticamente 30.000 km. de extensión y se procura integrarla a sistemas intermodales de transporte de cargas pesadas en los corredores de exportación e importación.

El país dispone de aproximadamente 156 Terminales de Uso Privado (TUP), 25 estaciones de Traslado de Carga, 2 Instalaciones

Portuarias de Turismo y 23 Instalaciones Portuarias bajo Registro. Brasil posee 37 puertos, todos de administración pública. Entre los principales puertos del país se destacan: Santos -SP, Paranaguá-PR, Rio Grande-RS, Itajai-SC, Itaguaí-RJ, Rio de Janeiro-RJ, São Francisco do Sul-SC, Manaus-AM, Suape-PE, Vitória-ES y São Luis-MA.

Por su parte, la red aérea nacional dispone de 60 aeropuertos administrados por la INFRAERO, 6 administrados por consorcios privados y 2.463 aeródromos, siendo los principales hubs Brasilia (doméstico), San Pablo (internacional) y Rio de Janeiro (internacional). Está en desarrollo un nuevo hub en la región nordeste.

COMUNICACIONES

Las telecomunicaciones son reguladas por la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL). La telefonía fija se compone de operadoras que actúan en régimen de concesión pública. En los últimos años se puede observar un gran avance en la telefonía móvil celular en lo que se refiere al número de líneas y expansión del área de cobertura.

Entre los servicios de correos internacionales se destaca el "Sedex Mundi" (servicio de envío expreso internacional con plazo de entrega garantizado para más de 200 países), el "Exporta Fácil" y el "Importa Fácil" (ofrece facilidades a científicos, empresas y personas físicas que deseen exportar o importar productos de bajo peso y valor).

ENERGÍA

De acuerdo al Balance Energético Nacional (BEN 2020) realizado por la Empresa de Investigación Energética de Brasil (EPE), en 2019 la oferta interna de energía de Brasil (total de la energía que se encontró disponible para el consumo) alcanzó los 294 mil TEP (toneladas equivalentes de petróleo).

La Matriz de producción de dicha energía estuvo compuesta en un 53,9% por fuentes no renovables y en un 46,1% por fuentes renovables, de acuerdo al siguiente detalle: Petróleo y derivados (34,4%), Gas Natural (12,2%), Carbón Mineral (5,3%), Uranio (1,4%), Otras no renovables (0,6%), Biomasa de caña de azúcar (18 %), Hidráulica (12,4%), Leña y Carbón vegetal (8,7%), Eólica, solar y otras renovables (7%).

PETRÓLEO Y GAS

El sector de petróleo y gas es uno de los sectores claves de la economía brasilera. La mayor parte de las reservas petrolíferas de Brasil se encuentran en reservorios marítimos. El desarrollo de la explotación en dichos campos, como ocurre con Petrobrás en pré-sal ha generado un gran expertise para toda la cadena en explotación offshore, particularmente con origen en aguas profundas y ultraprofundas. De acuerdo estimaciones locales, las empresas de petróleo representan casi el 60% de las inversiones industriales que tienen lugar en el país.



HUB LOGÍSTICO ARGENTINO EN RECIFE (EN PROCESO DE RENOVACIÓN)

La ubicación del centro de distribución argentino en Recife permite descentralizar los canales comerciales con nuestro principal socio comercial y favorece la llegada de productos argentinos para abastecer directamente al norte de Brasil. Las empresas argentinas pueden acceder a beneficios que mejoran sus condiciones de competencia en los mercados internacionales.

El programa soluciona trabas vinculadas con la logística y la distribución de sus productos en el exterior ya que posibilita:

- Operar con cantidades mínimas de orden.
- Acondicionar el producto en destino.
- Evitar distribuidores que encarecen los productos.
- Postergar el pago de derechos hasta que se efectivice la venta.

TeconSuape, parte del grupo ICTSI, es el operador responsable de la descarga y carga de los contenedores de los barcos como así también del almacenaje aduanero, desconsolidación y consolidación de carga, depósito aduanero, entre otros servicios.

Además de tarifas preferenciales para los servicios logísticos en el puerto, el operador recomendará empresas comercializadoras de la región beneficiarias de los incentivos fiscales del Estado de Pernambuco sobre el Impuesto a la Circulación de Mercaderías y Servicios (ICMS). Gracias a estos incentivos, se generarán ahorros fiscales en la operación de entre 8% y 16%.

NUEVO HUB LOGÍSTICO DE PROMENDOZA EN SANTA CATARINA

ProMendoza ha establecido junto con la Empresa brasileña SATORI Trading un centro logístico comercial para que productos mendocinos se puedan comercializar en distintos puntos de venta del estado de Santa Catarina y los demás estados brasileños, dirigido a cadenas locales supermercadistas, tiendas, restaurantes, hoteles, etc.

Para tales efectos SATORI Trading oficia de centro de recolección de todos los productos mendocinos y facilita a distribución para las empresas brasileras interesadas en comprarlos.

La elección del Estado de Santa Catarina, uno de los estados brasileños más dinámicos en su relación comercial con la Argentina, privilegia la potencialidad de demanda de este Estado de productos provenientes desde nuestro país, además de contar con estructura impositiva conveniente y ventajas desde la logística relacionada a la cercanía con nuestro país y la alta performance del puerto de Itajaí, uno de los puertos más importantes de Brasil.

TRANSPORTE

TERRESTRE VIAL

Brasil tiene una gran dependencia del transporte vial. Esta situación se ve agravada al ser un país de dimensiones continentales y al tener una fuerte participación de bienes primarios en su PBI.

La dependencia del transporte vial es más evidente cuando se compara Brasil con otros países de dimensiones territoriales semejantes.

Mientras en Brasil el transporte carretero participa en el 60% del total de la carga transportada (si se excluye el transporte de mineral de hierro esta participación supera el 70%), en los EE.UU. esa participación es del 26%, en Australia del 24%, y en China del 8%.

Esta modalidad de transporte sufre crecientes problemas relacionados con la seguridad (robo de cargas e índices de accidentes) y aumento de la edad media de su flota.

La concentración en un solo medio de transporte encarece los costos logísticos para las empresas. De un total de 1,6 millones de kilómetros de carreteras, 196 mil kilómetros son pavimentados.

El 40% del valor de las ventas argentinas a Brasil en el año se realizaron por esta modalidad de transporte. Más de las 3/4 partes de este tráfico se realiza por el paso fronterizo de Paso de los Libres - Uruguiana.

Le sigue en importancia el paso de Puerto Iguazú - Foz do Iguazú, con un 20% del total. Teniendo en cuenta que casi todos los países sudamericanos tienen fronteras terrestres con Brasil, el transporte por carretera surge como una opción natural en el comercio de la región.

En el ámbito del Mercosur, las empresas autorizadas transitan con un documento denominado Manifiesto Internacional de Carga (MIC) que permite el transporte de cargas en las carreteras de los países miembros.

El órgano regulador y controlador del transporte vial es la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT).

www.antt.gov.br

TRANSPORTE FERROVIARIO

La oferta de transporte ferroviario es muy baja si se compara con los patrones internacionales. Según el indicador de disponibilidad medido por el índice Km de vía férrea por km² de extensión territorial, se verifica que la oferta en Brasil equivale al 55% de la oferta China, 40% de la de Canadá, 32% de la de México y 12% de la de EE.UU.

El transporte internacional de cargas es poco utilizado. En este medio se utiliza el conocimiento de embarque denominado "Transporte Internacional Ferroviario" (TIF).

FLUVIAL

El transporte fluvial tiene un enorme potencial en Brasil dadas sus características geográficas y el perfil de su producción. Los 45.000 Km de ríos navegables son poco aprovechada alternativa para el movimiento de las enormes cantidades de bienes primarios producidos por la economía brasileña.

Este transporte de cabotaje, que se concentra fundamentalmente en el movimiento a granel de sólidos y líquidos, comienza modestamente a dar señales positivas en relación al movimiento de contenedores.

Existen actualmente en Brasil tres proyectos modernos de transporte por hidrovías: Tietê - Paraná; Paraná - Paraguay; Madeira - Amazonas. La eficiencia operacional de estas hidrovías se ve afectada por restricciones de calado y puentes, los cuales limitan el tamaño de los barcos.

MARÍTIMO

Esta modalidad es la más importante en volumen debido a las cargas de cereales y combustibles. La modalidad concentra una participación de casi las tres cuartas partes del total de las cargas transportadas en las importaciones y exportaciones. En valor, sin embargo, ha ido perdiendo importancia en los últimos años en beneficio del transporte de camiones.

El transporte marítimo constituye el más utilizado en operaciones de importación de Brasil, inclusive aquellas procedentes de países que tienen frontera con el país, como la mayoría de los países sudamericanos.

La preferencia de los exportadores e importadores por la vía marítima se basa en ventajas de costo, especialmente cuando se trata del transporte de gran cantidad de mercancías.

AÉREO

Su importancia regional como medio de transporte fue históricamente pequeña, circunscritas a pequeños volúmenes de productos farmacéuticos, electrónicos y, en general, a mercaderías cuyo alto valor unitario hacía que el flete pase a tener importancia secundaria. En los últimos tiempos está creciendo la importancia de esta vía de transporte. A los productos mencionados se les debe agregar: piezas de reposición por los servicios de post-venta.

Su gran ventaja es la rapidez, pero el costo es mucho más alto en relación al marítimo. Existen diversas compañías aéreas que realizan el servicio de carga aérea internacional del exterior para prácticamente cualquier destino dentro del territorio brasileño, destacándose las empresas de encomienda expresa (courier) que, además de documentos, también pueden transportar pequeñas encomiendas.

La mayoría de las empresas aéreas brasileñas son miembros de la International Air Transport Association (IATA) o de la International Civil Aviation Organization (ICAO), razón por la cual son obligadas a cobrar las tarifas de flete acordadas y que deben ser mencionadas en el conocimiento embarque, denominado Airway Bill - AWB. Para destinos localizados en las regiones Norte, Nordeste y Centro Oeste del país, habrá necesariamente transbordo en aeropuertos del centro o sur del país, lo que se traduce en un tiempo mayor de viaje.

SEGURO INTERNACIONAL DE CARGA

La contratación del seguro internacional de carga es realizada generalmente por el importador y no es obligatoria. Por razones de seguridad comercial y financiera, sin embargo, las empresas prefieren contratar el seguro y la emisión de la respectiva póliza con empresas aseguradoras brasileñas.

La contratación puede ser realizada directamente con la compañía aseguradora, sin intermediación de corredor, que en este mercado desempeña un rol opcional. El exportador debe informar al importador, antes del embarque de las mercancías, todos los datos de la carga para que sean formalizadas en la empresa aseguradora las informaciones referentes a las coberturas de carga, dependiendo de los tipos de transporte.

El valor de la prima del seguro depende de la categoría de la cobertura contratada, que puede ser:

- Port to Port: del puerto de origen al puerto de destino.
- Warehouse to Warehouse: del almacén aduanero de origen hasta el de destino.
- House to House: logística completa, de puerta a puerta.

Cabe destacar que el valor de la prima del seguro, junto con el flete y el valor aduanero FOB, componen el valor aduanero que va a servir como base de cálculo para pagar los tributos de importación.

Con respecto a los aspectos logísticos del comercio exterior brasileño, el informe elaborado por el Banco Mundial (Doing Business 2018) mide el tiempo y el costo (excluyendo las tarifas) asociados con tres conjuntos de procedimientos (cumplimiento de documentación, cumplimiento de fronteras y transporte nacional) dentro del proceso general de exportación o importación de un envío de mercancías. La ronda más reciente de recolección de datos para el proyecto se completó en junio de 2017.



3

**RÉGIMEN DE
IMPORTACIONES**

3

TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS IMPORTACIONES

INTRODUCCIÓN

Todos los procedimientos vinculados a las operaciones de importación y de exportación se encuentran informatizados en un sistema denominado SISCOMEX (Sistema Integrado de Comercio Exterior) en el cual todos los órganos gubernamentales están interconectados con todos los agentes que participan en estos procesos.

El SISCOMEX es una herramienta que permite la adopción de un flujo único de informaciones y torna más ágil el procedimiento administrativo ya que elimina los controles paralelos y disminuye significativamente el número de documentos involucrados en las operaciones. Las operaciones registradas en el Sistema son analizadas en tiempo real tanto por los órganos gestores como por los órganos anuentes, que establecen reglas específicas para la nacionalización de las mercancías dentro de su área de competencia.

www.siscomex.gov.br

El Ministerio de Economía (ME) es el responsable directo por controlar las actividades de importación y exportación. Dentro del Ministerio se encuentra la Secretaría de Comercio Exterior (SECEX).

Esta Secretaría debe realizar el seguimiento y control de las operaciones de exportación e importación, formular los programas de comercio exterior, coordinar la aplicación de defensa contra prácticas desleales, elaborar y difundir las informaciones de comercio exterior, etc.

MANUAL DE IMPORTACIÓN ONLINE

La Receita Federal de Brasil ofrece un manual en línea de procedimientos de importación con el objetivo de orientar a los importadores en actividades relacionadas con el despacho de importación. El manual cuenta con las siguientes secciones: Procedimientos previos; Despacho aduanero; Tributación y clasificación fiscal; Legislación; Sistemas; entre otras.

www.gov.br/receitafederal/pt-br/assuntos/aduana-e-comercio-exterior/manuais/despacho-de-importacao



ACTUACIÓN EN SISCOMEX

Para que la operación de exportación o importación de mercancías pueda ser realizada a través del SICOMEX, es necesario habilitarse para operar en el sistema, por medio de contraseña. La actuación de la persona jurídica en operaciones de comercio exterior depende de un análisis previo por parte de la Secretaría de la Receita Federal de Brasil de sus informaciones de registro y fiscales.

SISTEMA RADAR

Se trata del Sistema Ambiental de Registro y Seguimiento del Desempeño de los Intervinientes Aduaneros. Su principal objetivo es proporcionar datos legales, contables, fiscales, financieros y aduaneros en tiempo real. A través de esta herramienta, la Receita Federal garantiza una base de datos completa sobre los innumerables agentes involucrados en las actividades de comercio exterior en el país. Las habilitaciones para operar en comercio exterior pueden ser consultadas en los siguientes sitios web:

- www.receita.economia.gov.br/interface/lista-de-servicos/aduana/habilitacao-importar-exportar/habilitados-operar-comercio-exterior
- www.receita.fazenda.gov.br/aplicacoes/atrjo/radar/consultasituacaocpfcnpj.asp



PARTIDA ARANCELARIA DE LAS MERCANCÍAS

Las mercancías comercializadas internacionalmente por Brasil son clasificadas de acuerdo con la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Los códigos de partida arancelaria de la NCM son formados por ocho dígitos, siendo esta clasificación compatible con el Sistema Armonizado (SA), que es la clasificación internacional estandarizada.

La correcta clasificación de los productos adquiridos por parte del importador evita la aplicación de sanciones por parte de las autoridades aduaneras, además de utilizar las ventajas arancelarias derivadas de los acuerdos bilaterales y multilaterales que Brasil mantiene en el ámbito de su comercio internacional.

FACTURA PRO FORMA

Para iniciar los trámites administrativos en Brasil, el exportador extranjero debe enviar la Factura Pro Forma con todas las informaciones comerciales y financieras referentes a la operación. El documento contiene la identificación del importador y del exportador, la descripción de la mercadería, el país de origen, el precio unitario, el valor total, el plazo de validez, peso neto y total, los puertos o aeropuertos donde se realizará el embarque y desembarque de la mercadería, y la forma de pago (pago anticipado, cobro bancario o carta de crédito).

ETAPAS DEL PROCESO

ADMINISTRATIVO

- Habilitación del importador en el SISCOMEX;
- Clasificación de las mercancías que serán importadas de acuerdo con la Nomenclatura Común Mercosur;
- Emisión de la Factura Pro Forma;
- Registro de la operación en el SISCOMEX;
- Licencia de importación (en los casos que se requiera);
- Embarque de las mercancías en el país de origen;
- Emisión de los documentos internacionales y realización de desaduanamiento;
- Contratación del cambio;
- Pago de tributos;
- Emisión de Declaración de Importación;
- Liberación de la carga en Brasil.

IMPUESTOS APLICABLES A LAS IMPORTACIONES BRASILEÑAS

IMPUESTO DE IMPORTACIÓN

Se trata de un impuesto federal que se aplica a todos los bienes importados por Brasil. El impuesto de importación es selectivo, ya que varía de acuerdo con el país de origen de las mercancías (debido a la aplicación de acuerdos comerciales) y con las características del producto. Las importaciones provenientes de países del Mercosur están en líneas generales exentas de la percepción del impuesto de importación, según lo establecido en el Acuerdo de Complementación Económica n° 18 (ACE 18) el cual entró en vigor el 29/11/1991.

IMPUESTO SOBRE LOS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS (IPI)

Es un impuesto de carácter federal que se aplica sobre el valor añadido a los productos terminados (sean estos importados o nacionales) que resulten de un proceso industrial, aún cuando éste sea incompleto, parcial o intermediario. Está reglamentado por el Decreto n° 7212/10. El valor de este tributo varía según el producto comercializado y se impone al valor de la mercancía una vez agregado el impuesto a la importación y otros gastos requeridos a seguros, fletes y otros.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PIS) Y CONTRIBUCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (COFINS)

Se trata de dos contribuciones sociales de competencia federal destinadas al financiamiento de la seguridad social (Ley n° 10.865 de 30/04/2004 y sus modificaciones). La base imponible para la aplicación de estos impuestos parte del valor de las mercancías junto al impuesto de importación e impuesto sobre productos industrializados.

IMPUESTO SOBRE LA CIRCULACIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ICMS)

Se trata de un impuesto indirecto que se aplica sobre el valor agregado de cada producto o servicio de un estado brasileño a otro en cada etapa de la producción (similar al IVA argentino).

Es exigido en las distintas fases de circulación de una mercancía, desde la producción hasta su venta al consumidor final. Es un tributo competencia de los Estados (provincial), cada uno de los 26 Estados de la Unión y el Distrito Federal tiene su propia legislación, lo cual origina diversas alícuotas y tratamientos tributarios diferenciados.

Adicionalmente, el Flete para la Renovación de la Marina Mercante (AFRMM) es una contribución de carácter federal que se aplica al valor del flete internacional o de cabotaje y que se destina a financiar los gastos de la intervención del Gobierno Federal en apoyo al desarrollo de la marina mercante y de la industria brasileña de construcción y reparación

naval. Ha sido reglamentado por las leyes 10.893/2004 y sus modificatorias, así como las instrucciones normativas RFB N°1471/14, 1300/12, 1288/12. El AFRMM no se aplica al flete de mercancías procedentes de países miembros del Mercosur y aquellas amparadas en compromisos internacionales firmados por Brasil, que contengan la cláusula expresa de exención del adicional, como los Acuerdos de Complementación Económica con países de la ALADI.

IMPUESTO SOBRE SERVICIOS (ISS)

Si bien el ISS es un impuesto municipal, los servicios sujetos a ISS están definidos a nivel federal. El hecho imponible del ISS es la prestación de un servicio comprendido en la lista federal (según Ley Complementaria 116/2003 y modificatorias), por parte de un individuo o una sociedad. El impuesto también incide sobre la prestación de servicios provenientes del exterior del país, o cuya prestación se haya iniciado en el exterior. La base imponible del ISS es el coste del servicio. El tipo imponible mínimo del ISS es del 2%. La media oscila entre el 2% y el 5% dependiendo del municipio en el que se presta el servicio.

OTROS GASTOS

Además de los ítems relacionados anteriormente, la operación de importación está expuesta a otros gastos inherentes al comercio internacional y cobrados en prácticamente todos los países:

- Muellaje (servicio de movimiento de mercancías en los puertos);
- Almacenamiento;
- Gastos con la eventual licencia de la importación;
- Gastos con despachante de aduana;
- Transporte interno de la mercancía hasta el local de la empresa;
- Gastos bancarios con apertura de crédito, etc.

SIMULACIÓN DE TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE IMPORTACIÓN

La Receita Federal de Brasil pone a disposición una simulación del tratamiento tributario y administrativo por posición arancelaria NCM, disponible en su sitio web:

- www4.receita.fazenda.gov.br/simulador/
- www.siscomex.desenvolvimento.gov.br/tratamento/private/pages/consulta_tratamento.jsf



EJEMPLO

Código NCM: 8501.20.00

Descripción NCM: motores universales de potencia superior a 37,5 w

Tasa de Cambio: día 14/12/2020: R\$5,06

Valor Aduanero Convertido: R\$ 506.910,00

Alícuota II: 0%

Tributo II: R\$ 0,00

Alícuota IPI: 10%

Tributo IPI: R\$ 50.691,00

Alícuota PIS: 2,1%

Tributo PIS: R\$ 10.645,11

Alícuota COFINS: 9,65%

Tributo COFINS: R\$ 48.916,82

OTROS IMPUESTOS

IMPUESTO SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS (IOF)

Se trata de un impuesto federal que grava:

- Operaciones de crédito realizadas por instituciones financieras;
- Operaciones de crédito realizadas por empresas dedicadas a la prestación de servicios en materia de crédito e investigación de mercados, gestión de créditos, selección de riesgos, gestión de cuentas por pagar y cuentas por cobrar, y la adquisición de créditos procedentes de servicios o ventas a crédito (factoring);
- Operaciones de crédito entre sociedades o entre una persona y una sociedad;
- Operaciones de cambio de divisas;
- Operaciones de seguro realizadas por compañías aseguradoras;
- Transacciones internacionales de valores, y;
- Acuerdos realizados en oro como activo financiero o contratos de cambio de divisa.

El IOF es reglamentado por la ley 8.894/94, el decreto 6.306/2007 y sus modificatorias. El tipo impositivo del IOF varía de 0% a 25% en función del tipo de operación. Por ejemplo, grava con 0% el crédito a la exportación, operaciones de soporte y mejora, crédito rural u operaciones de inversión y soporte. En relación a las operaciones de cambio, aquellas destinadas al pago de bienes importados están exentas de IOF, aquellas vinculadas a la importación de servicios están sujetas a una alícuota de 0,38%.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LA FUENTE (IRF)

Las rentas, ganancias del capital y otras compensaciones pagadas, debidas o entregadas por fuentes en Brasil a personas físicas o sociedades residentes en el exterior están sujetas al IRF al tipo general del 15% (según establecido por ley 10.168/2000, 10.332/2001 y modificatorias). Este tipo grava las remesas de intereses por préstamos, royalties, tecnología o "know how" (incluidos los servicios relacionados con la transferencia de tecnología) y cuotas de licencia de software, pagadas o debidas a un no residente. Este tipo se incrementa hasta el 25% cuando dichas remesas aluden a servicios o trabajo, o cuando el beneficiario es residente de un país en el que las rentas no están gravadas a un tipo máximo del 20%. La existencia de tratados para evitar doble imposición puede prever reglas o tipos impositivos distintos.

CONTRIBUCIÓN POR LA INTERVENCIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIDE)

El CIDE grava las remesas realizadas hacia el exterior relacionadas con el pago de copyrights, royalties por patentes y marcas, servicios de asistencia técnica y administrativa, servicios técnicos (incluidas las actividades de telecomunicaciones) y similares. En estos casos, es la sociedad brasileña la que debe hacer frente al pago del CIDE a un tipo del 10% sobre las sumas remitidas al exterior (según establecido por ley 10.168/2000, 10.332/2001 y modificatorias). Por regla, dichas contribuciones no están sujetas a las previsiones de los tratados sobre doble tributación en los que Brasil es parte.

PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

INTRODUCCIÓN

El desaduanamiento tiene como objetivo verificar la exactitud de los datos declarados por el importador en relación con la mercancía importada, los documentos presentados y la legislación vigente, con vistas a la liberación de la mercancía y la posterior entrega al importador.

Todas las mercancías procedentes del exterior, importadas de forma definitiva o no, expuestas o no al pago de impuestos de importación, deben ser sometidas a despacho de importación.

ESTANDARIZACIÓN

Una vez registrada la Declaración de Importación (DI), comienza el proceso de desaduanamiento. La DI es sometida al análisis de las autoridades fiscales, siendo seleccionada para uno de los canales de verificación. Este procedimiento de selección recibe el nombre de estandarización. Los canales de verificación son cuatro: verde, amarillo, rojo y gris.

CANAL VERDE

No habrá ninguna verificación aduanera. El producto será encaminado para el despacho y posterior nacionalización.

CANAL AMARILLO

Será realizada la verificación de los documentos de instrucción y de las informaciones suministradas por el importador en la DI.

CANAL ROJO

Además de la verificación de documentos, será realizada también la inspección física de la mercancía.

CANAL GRIS

Se realizará a verificación de los documentos y la inspección física para la investigación del valor declarado en la factura comercial y para verificación de elementos indicativos de fraude, inclusive en lo que se refiere al precio declarado de la mercancía.

La selección de los canales de fiscalización es realizada por intermedio del Siscomex, de acuerdo con parámetros establecidos por la Coordinación General del Sistema Aduanero (COANA), que toma en consideración los siguientes aspectos:

- Regularidad física del importador;
- Habitualidad del importador;
- Naturaleza, volumen o valor de la importación;
- Valor de los impuestos que se aplican;
- Origen, procedencia y destino de la mercancía;
- Tratamiento administrativo y tributario;
- Características de la mercancía

DESADUANAMIENTO

Es la etapa final del proceso. Consiste en la liberación de la mercancía para el importador y de la emisión del Comprobante de Importación (CI), documento comprobatorio del proceso de nacionalización de la mercancía.

REGÍMENES ADUANEROS ESPECIALES

Los Regímenes Aduaneros Especiales fueron creados con el objetivo de estimular el desarrollo y el crecimiento económico del país. A través de estos regímenes se permite la entrada de bienes en el territorio aduanero, o la salida de éstos del país, sin el pago de los tributos que se aplican al comercio exterior. Legislación básica: Decreto 6759/2009 – Libro IV.

DRAWBACK

El drawback, un incentivo a la exportación impulsado por el Decreto 6759/2009, consiste en la suspensión o eliminación de los tributos incidentes sobre los insumos importados que serán utilizados en el proceso de industrialización de productos que deberán ser posteriormente exportados. Este mecanismo funciona como un incentivo a las exportaciones porque reduce los costos de producción de los productos exportables, volviéndolos más competitivos en el mercado internacional.

ADMISIÓN TEMPORARIA

Este régimen aduanero permite la entrada en el país de determinadas mercancías, con finalidad y por período de tiempo determinados, con la suspensión total o parcial del pago de tributos aduaneros que se aplican a su importación.

DEPÓSITO ADUANERO

Este régimen permite el almacenamiento de mercancía extranjera en recinto aduanero de uso público, con suspensión del pago de los impuestos que se aplican a la importación y bajo control fiscal. La principal ventaja de ese régimen es la posibilidad de nacionalizar parcialmente las mercancías, a medida que vayan siendo comercializadas.

IMPORTACIÓN TRIANGULAR

Conocida como back-to-back credits, esta operación permite que el importador compre la mercancía del exportador con instrucciones de que sea embarcada con destino a un tercer país, sin que la mercancía transite por el territorio brasileño.

TRÁNSITO ADUANERO

Es un régimen que permite el transporte de mercancías, bajo control aduanero, de un punto a otro del territorio brasileño, con suspensión de tributos. Este régimen es utilizado para el transporte de mercancías importadas que todavía no fueron nacionalizadas, desde el puerto, aeropuerto o local de frontera de entrada en el país hasta el local donde deberá ser realizado el desaduanamiento.

RÉGIMEN ESPECIAL DE DEPÓSITO INDUSTRIAL BAJO CONTROL INFORMATIZADO (RECOF)

El Régimen Especial de Depósito Industrial bajo Control Informatizado (RECOF) permite que la mercancía importada sea entregada directamente en el domicilio fiscal del importador, con suspensión de tributos en tránsito aduanero, destinada a la industrialización en las categorías de transformación, procesamiento y montaje.

RÉGIMEN ADUANERO ESPECIAL DE IMPORTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE GAS NATURAL Y PETRÓLEO (REPETRO)

Régimen que permite la exportación e importación de bienes destinados a las actividades de investigación y prospección de los yacimientos de petróleo y de gas natural. Este régimen funciona también en la importación de materias primas, piezas y componentes bajo el régimen de drawback, en la categoría de suspensión de impuestos, que son industrializados en el país y vendidos como exportación ficticia. Es un importante instrumento de viabilidad en inversiones y explotación de petróleo brasileño.

RÉGIMEN ADUANERO ESPECIAL DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ (RECOM)

Este régimen permite la importación sin cobertura de cambio, de piezas y componentes destinados a la industrialización por encargo de vehículos en el país (posiciones NCM 8701 a 8705), en nombre de person jurídica solicitante localizada en el exterior. Las beneficiarias son las montadoras de automóviles localizadas en Brasil.

ZONAS DE PROCESAMIENTO DE EXPORTACIÓN (ZPE)

Son áreas de libre comercio especialmente delimitadas vinculadas a empresas cuya producción deberá destinarse al exterior. Estas zonas permiten la importación de materias primas, piezas y componentes con suspensión tributaria (de II, IPI, AFRMN, IOF), para posterior industrialización y venta en el exterior. Una parte de la producción puede ser destinada al mercado interno. Sobre esas ventas, sin embargo, se aplicarán de forma integral, todos los impuestos y contribuciones normales sobre la operación, así como los impuestos y contribuciones suspendidos durante la importación y adquisición de insumos en el mercado interno.

ZONAS FRANCAS

La Zona Franca de Manaus (ZFM) es un área de libre comercio objeto de beneficios fiscales con el objetivo de estimular la creación de un centro industrial, comercial y agropecuario en el interior del Amazonas.

Los beneficios fiscales concedidos a las importaciones para la zona franca son la reducción del Impuesto de Importación, la exención del Impuesto sobre los Productos Industrializados, la reducción del Impuesto a la Renta y la reducción del ICMS tanto para las mercaderías destinadas a consumo como para las destinadas a la industrialización. La ZFM es administrada por la Superintendencia de la Zona Franca de Manaus (SUFRAMA).

ÁREA DE LIBRE COMERCIO

Las áreas de libre comercio de importación y exportación son aquellas que, bajo un régimen especial, son creadas por ley con la finalidad de promover el desarrollo de las regiones fronterizas específicas del norte del país e incrementar las relaciones bilaterales con los vecinos. La legislación de la Zona Franca de Manaus se aplica a las áreas de Libre Comercio que se encuentran bajo administración de SUFRAMA. Existen actualmente 7 áreas de libre comercio (aunque solo 3 se encuentran en funcionamiento) en los estados de Amazonas, Roraima, Rondonia, Amapá y Acre.

PUERTOS SECOS

Los Puertos Secos son complejos de operaciones logísticas onshore existentes a lo largo del todo el territorio brasileño, dirigidos a descentralizar la estructura de importación y exportación del país. Dichos complejos funcionan como operadores de regímenes aduaneros, constituyéndose en facilitadores logísticos de distribución para la industria y comercio local.

Las funciones de los mismos se extienden desde desembarazo aduanero a la nacionalización y la prestación de servicios conexos como trámites fitosanitarios y servicios de manejo y almacenaje.

Con una estructura de 58 puertos secos en Brasil, se estima que aproximadamente el 15% de los containers desembarcados en los puertos de Brasil son dirigidos a estas Zonas Secundarias para su desembarazo aduanero y nacionalización. Para mayor información se recomienda visitar el sitio de la Asociación Brasileña de Puertos Secos y Clías (ABEPPRA).

www.abeppra.org.br

PREFERENCIAS ARANCELARIAS

Los operadores de comercio exterior brasileño pueden utilizar, en las operaciones de comercio

exterior, las preferencias arancelarias negociadas por Brasil en los acuerdos comerciales suscriptos con otros países o bloques económicos. Para que un producto pueda ser exportado a Brasil con preferencia arancelaria, son necesarias tres condiciones básicas:

- Que exista acuerdo o tratado bilateral o multilateral firmado por el país de origen y Brasil;
- Que el producto esté incluido en el acuerdo o tratado;
- Que el producto satisfaga las condiciones mínimas de requisitos de origen exigidas por el acuerdo o tratado para que el mismo sea caracterizado como efectivamente procedente del país exportador, evitando operaciones triangulares.

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

Se detallan a continuación algunos de los órganos del gobierno brasileño que intervienen en el control de las importaciones a Brasil.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (DECEX)

Actúa como órgano anuente de algunos productos sujetos a procedimientos especiales, así como en el caso de ciertas operaciones de importación que están sujetas a licenciamiento independientemente del producto comercializado.

AGENCIA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (ANVISA)

Es el órgano responsable por el control sanitario de productos y servicios, responsable por la reglamentación, control y fiscalización de productos con impacto en la salud humana - medicamentos, reactivos para diagnóstico, cosméticos, saneantes, productos de limpieza, alimentos, derivados del tabaco, productos médicos, sangre y hemoderivados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ABASTECIMIENTO (MAPA)

Es el órgano responsable por la fiscalización y control del tránsito internacional de productos e insumos agropecuarios. Con el objetivo de impedir el ingreso de plagas y enfermedades que puedan representar amenaza para la sanidad de los vegetales y para el ganado nacional.

Esta ventaja tributaria se hará efectiva durante el proceso de desaduanamiento cuando el importador deberá presentar ante las autoridades competentes el certificado de origen emitido por la entidad autorizada en el país del exportador. La falta de presentación del certificado de origen provoca la pérdida de esas ventajas y el importador tendrá que pagar los impuestos con las alícuotas normales.

Con relación a los aranceles de importación de Brasil, se destaca que al ser miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en las listas anexas al Protocolo de Marrakech, anexo al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, Brasil "consolidó" sus aranceles de importación. Paralelamente, negoció diversos acuerdos comerciales, otorgando condiciones de acceso más favorables (preferencias arancelarias sobre el impuesto de importación) a sus socios comerciales al amparo de los párrafos 4 a 10 del artículo XXIV del GATT (relativo a uniones aduaneras y zonas de libre comercio) y por medio de la cláusula de habilitación (trato diferenciado y más favorable a los países en desarrollo).

En particular, en el ámbito del Mercosur, se elaboró un arancel externo común y se liberalizaron los aranceles intra Mercosur para la mayoría de los productos comerciados.

Con respecto al comercio bilateral Argentina-Brasil, éste se rige principalmente por el Acuerdo de Complementación Económica N° 18, suscripto por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en marzo de 1991; y por el ACE 14, firmado por Argentina y Brasil que cubre el comercio del sector automotriz.

INSTITUTO BRASILEÑO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (IBAMA)

Controla la importación y exportación de especímenes vivos, productos y subproductos de la fauna silvestre brasileña.

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y CALIDAD INDUSTRIAL (INMETRO)

El principal órgano brasileño responsable por la homologación y certificación de productos, así como por la evaluación de conformidad.

MARCAS Y PATENTES

El órgano brasileño responsable por el registro y control de la propiedad industrial e intelectual en Brasil es el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI). El INPI realiza el registro de marcas, patentes, programas de computador, diseño industrial, indicaciones geográficas y topografía de circuitos integrados. Realiza también el registro de contratos de transferencia de tecnología y de franquicia empresarial. Brasil es signatario de la Convención de Paris para la protección de la propiedad industrial (Revisión de Estocolmo), de la Convención de Berna, de la Convención de Roma, del Tratado de Cooperación de Patentes (PCT) y del Acuerdo sobre aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (TRIPS) de la OMC.

DEFENSA COMERCIAL

Los procedimientos de defensa comercial en Brasil siguen las reglas establecidas por la Organización Mundial de Comercio, establecidas en el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994. El órgano responsable por el análisis de la procedencia y del mérito de peticiones de apertura de investigaciones de dumping, de subsidios y de salvaguardias es el Departamento de Defensa Comercial (DECOM), que integra la estructura de la Secretaría de Comercio Exterior (Secex) del Ministerio de Economía.

BUSCADOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS AUTORIZADOS A IMPORTAR EN BRASIL

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) ha implementado una herramienta de búsqueda de mercados abiertos. Cancillería y su red de Representaciones en el exterior colaboran con SENASA en la recopilación y verificación de la información.

www.argentina.gob.ar/senasa/exportaciones-importaciones-estadisticas-y-relaciones-internacionales/relaciones-internacionales/pasos-para-la-exportacion/tabla-exportaciones

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) de Brasil pone a disposición las siguientes bases de datos actualizadas con información de productos de importación autorizada.

DE ORIGEN ANIMAL:

- <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/inspecao/produtos-animal/importacao-de-produtos-de-origem-animal#da-certifica--o-sanit-ria-de-exporta--o-ao-brasil>
- https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/inspecao/produtos-animal/arquivos/TabelaBRASIL_imp_Atualizada_SITE09_10_20.pdf

DE ORIGEN VEGETAL:

- <http://mapas.agricultura.gov.br/ddiv/arp/oracle/pvti2.asp>





4

**PRÁCTICAS
COMERCIALES**

4

IMPORTADORES

IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES

IMPORTADORES BRASILEÑOS

Brasil posee más de 44 mil empresas importadoras directas, además de una significativa cantidad de firmas que importan de forma indirecta. No existe en Brasil una base de datos de acceso gratuito que informe los importadores locales por NCM y con datos de contacto directo.

La única base de datos disponible es la del Ministerio de Economía (MDIC), la cual sólo proporciona información general sobre importadores por Estado brasileño.

PRÁCTICAS COMERCIALES

Después del intercambio de informaciones técnicas y comerciales sobre la operación de comercio exterior, el importador solicitará el envío de la denominada Factura Pro Forma. Si bien esta solicitud no significa el cierre de un pedido, el importador necesitará de ella para cumplir los procedimientos internos de cierre de la operación.

Tres puntos son esenciales durante las negociaciones preliminares entre las partes: el precio unitario, el plazo de entrega y las formas de pago. En la definición del precio unitario, es necesario definir la condición de venta, representada por las siglas de los Incoterms actualmente vigentes en el comercio internacional.

El plazo de entrega de la carga en Brasil dependerá del medio de transporte utilizado y del tiempo necesario para efectuar la

nacionalización del producto en la aduana brasileña. La forma de pago debe ser definida de acuerdo con las categorías existentes.

USO DE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Es aconsejable que el exportador cuente con un buen catálogo para presentación de sus productos, inclusive disponible en medio electrónico y en Internet. Además de eso, en muchos casos es esencial que se coloquen a disposición muestras de los productos, lo que puede ser hecho por el representante de la empresa en el país (si hubiera) o por el envío directo del exportador.

Según la legislación brasileña, la entrada de muestras también se coloca como una importación pero posee un régimen aduanero simplificado y es libre de tributos y otras cargas que se aplican a las importaciones normales. Las muestras sin valor comercial, como regla general, pagan los mismos impuestos aduaneros en Brasil que una carga común. En caso de tratarse de mercaderías sujetas a control y autorización de órganos gubernamentales específicos, el hecho de ser muestras no las exime de dichos controles y autorizaciones. Así, por ejemplo, un alimento o un cosmético requerirá autorización del Ministerio de Salud (Anvisa), un producto agropecuario, del Ministerio de Agricultura, etc.

EXPORTACIÓN DIRECTA

En esta categoría el exportador negocia directamente con el importador en Brasil, ya sea un individuo o una empresa. Generalmente es más costosa para el exportador en términos de tiempo y de recursos financieros. Exige un minucioso estudio del mercado para identificar los potenciales compradores y también un esfuerzo constante en términos de contactos telefónicos o vía correo electrónico.

Frecuentemente exige también viajes para Brasil para tratar directamente con los compradores.

EXPORTACIÓN INDIRECTA

De acuerdo a esta modalidad el exportador no realiza negocios con la empresa que utilizará su producto sino con un intermediario comercial. Las empresas intermediarias están divididas en Brasil en dos formas de organización: trading companies y empresas comerciales importadoras.

Las tradings están más enfocadas en grandes pedidos de importación, por lo cual es necesario que el exportador sea capaz de ofrecer cantidades significativas de su producto, muchas veces para embarque inmediato o programado. Son también empresas que generalmente cuentan con alcance en todo el territorio nacional. La legislación brasileña exige que las tradings obtengan registro especial y sean constituidas en forma de sociedad por acciones y que cuenten con capital mínimo fijado por el Consejo Monetario Nacional.

Las empresas comerciales importadoras existen en gran cantidad en el mercado, pues son organizaciones cuya constitución es simplificada. Son compañías más aptas a operar pequeñas cantidades en la importación y, generalmente, tienen alcance apenas regional.

AGENTES COMERCIALES

El exportador puede optar por el servicio de profesionales autónomos o empresas que actúen como intermediario comercial en Brasil, siendo remunerados con base en comisiones sobre el volumen de ventas.

Estos profesionales no realizan la importación, sino que se dedican a la búsqueda de clientes brasileños que estén dispuestos a comprar los productos del exportador. El pago de las comisiones es generalmente calculado sobre el valor FOB de la operación.

APERTURA DE OFICINA EN BRASIL

En este caso el exportador procede a montar una estructura propia en el mercado brasileño, abriendo una oficina que le permita establecer contacto directo y permanente con los potenciales importadores. Esta oficina puede ser responsable también por la operación de importación, en cuyo caso debe ser constituida como una empresa comercial.

No existen impedimentos administrativos, de cambio o aduaneros para abrir una filial de empresa extranjera en territorio brasileño, que puede ser compuesta con participación accionaria de ciudadanos brasileños o extranjeros. La filial, para todos los efectos de responsabilidad comercial, fiscal, legal y de registros públicos, es considerada una empresa nacional. No existen impedimentos para la entrada de divisas para el mantenimiento de la oficina o para salidas derivadas de envíos de utilidades y dividendos, respetando los procedimientos vigentes para cada caso.

COMPRAS GUBERNAMENTALES

Las compras gubernamentales en Brasil son regidas por la Ley n° 8.666 del 21 de junio de 1993 que establece la necesidad de procesos de licitación para estas compras, tanto de bienes como de servicios, inclusive los procedentes del exterior.

Las importaciones de los Ministerios, empresas mixtas, autarquías y demás órganos estatales deben ser efectuadas a través de una licitación con oferta de precios.

Generalmente el criterio de elección es el de menor precio, siempre que sean satisfechas las exigencias técnicas del producto y las condiciones del suministro. En caso de empate entre las propuestas presentadas por una firma nacional y otra extranjera, la ley garantiza la preferencia por el producto de la empresa nacional.

En ese sentido, se destaca que debe consultarse la normativa aplicada a cada sector. Un ejemplo de ello es el Decreto N° 8.224 del 3 de abril de 2014 según el cual se establece un margen de preferencia para los productos manufacturados nacionales en las licitaciones realizadas en el ámbito de la administración pública federal para la adquisición de máquinas y equipos. Normalmente se exige una garantía bancaria que deberá ser gestionada junto con la propuesta, con el objetivo de cubrir los costos de una nueva licitación en caso de que la empresa vencedora desista de firmar el contrato de suministro o ejecución. Todas las propuestas son publicadas en Internet a través del Portal de Compras del gobierno federal.

- www.comprasgovernamentais.gov.br

FERIAS Y EXPOSICIONES EN BRASIL

En Brasil se realizan diversas ferias y exposiciones de productos específicos o sectores durante todo el año, especialmente en las grandes ciudades. El exportador extranjero puede participar de estas ferias como expositor o como visitante. Las ferias que se realizan en el país por sector de actividad, Estado, institución promotora y naturaleza internacional o nacional pueden consultarse en:

- www.investexportbrasil.gov.br
- www.expofeiras.gov.br

La presencia de empresas argentinas en ferias y exposiciones internacionales constituye uno de los instrumentos más eficaces para fortalecer la promoción de las exportaciones. El gobierno argentino organiza cada año el Pabellón Argentino en más de 70 ferias internacionales, en las cuales participan cerca de 1500 empresas de nuestro país.

Además de las acciones de promoción más tradicionales como las Ferias y Rondas de Negocios, existen otros eventos promocionales de productos argentinos en tiendas departamentales, cadenas de supermercados del mundo o en el marco de eventos o lugares con fuerte atractivo para el público asistente.

MISIONES COMERCIALES A BRASIL

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la Embajada y Consulados argentinos en Brasil, están a disposición de las cámaras y asociaciones que deseen organizar una misión comercial a Brasil. Se sugiere consultar el calendario de Ferias y misiones comerciales de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional.

- www.inversionycomercio.org.ar

FORMAS DE PAGO

COBRANZA (REMESA FINANCIERA) SIMPLE

Es una orden simple de pago o giro que remite el importador al exportador por el recibo de la mercadería. Los documentos comerciales necesarios para la liberación aduanera de la mercadería (factura comercial, conocimiento de embarque, etc.) son remitidos vía courier o en mano del propio transportista. El banco brasileño autoriza esta operación contra presentación de copia de la Declaración de Importación. Esta modalidad es muy común en la venta de algunos productos tradicionales, particularmente del sector alimenticio, en razón de su permanente rotación. El costo de una cobranza simple es del 1/8% sobre el valor Involucrado, con un mínimo de 50 dólares por operación.

COBRANZA DOCUMENTARIA

Modalidad similar a la cobranza simple, con la diferencia que el intercambio de la documentación se efectúa vía bancaria. El exportador deposita en su banco los documentos de rigor: factura comercial, certificado de origen, etc., y adquiere una letra de cambio, que es remitida al cobro al banco corresponsal en Brasil. El exportador instruye al banco las condiciones: al contado o a plazos, y el valor que debe cobrarse al importador contra la entrega de los documentos comerciales indicados.

CARTA DE CRÉDITO

La Carta de Crédito representa el mecanismo de operación financiera que ofrece la mayor garantía de pago para el exportador, siendo asumida esta responsabilidad por el banco interviniente en nombre del importador. Por lo tanto, es la modalidad más segura para operar una venta de exportación. En esta operación los bancos, si bien no participan del contrato de compra-venta, establecen verdaderos "contratos" con los agentes comerciales (importador y exportador), por lo que median garantías y una administración bastante más compleja que la simple intervención en el traspaso de documentos o la cobranza de letras.

Las normas vigentes en Brasil establecen la presentación de garantías o avales por parte del importador que abre la Carta de Crédito, durante la vigencia del mismo y hasta el cierre de la operación crediticia. Asimismo, la situación financiera del importador es analizada por el banco interviniente antes de la aceptación del crédito.

En el caso del exportador sudamericano, la forma de carta de crédito tiene una ventaja: no hay necesidad de solicitar la confirmación del crédito por causa del Convenio de Créditos Recíprocos (CCR) vigente en América Latina con la participación de los bancos centrales. Se necesita apenas de las garantías del banco emisor y de la irrevocabilidad del documento.

OPERACIONES DE CAMBIO

La entrada o salida de divisas de Brasil necesita obligatoriamente de elaboración de un contrato de cambio, realizado por la empresa importadora brasileña, que debe respetar las normas establecidas por el Banco Central de Brasil. Estas normas están recogidas en el RMCCI (Reglamento del Mercado de Cambio y Capitales Internacionales), el cual establece que:

- La contratación del cambio está sujeta a comprobación documental, conforme el caso, mediante la presentación de documentos comerciales (factura proforma, factura comercial, documento de transporte, etc.) y, en el caso de las mercaderías ya desembarcadas, de la Declaración de Importación. El Banco Central de Brasil obliga a que el importador vincule a la Declaración de Importación el respectivo contrato de cambio, probando que el pago al exportador extranjero fue realizado, lo que en Brasil se denomina cobertura de cambio.
- Los pagos pueden realizarse en cualquier moneda, inclusive en moneda distinta a aquella indicada en los documentos de importación. Es posible realizar pagos antes del embarque de las mercaderías en la modalidad de pago anticipado. También puede realizarse el pago después del embarque, a la vista o a plazo, después del desembarco de las mercaderías.
- Cuando el pago es anticipado puede ocurrir 180 días antes del embarque o nacionalización de la mercadería. Para el caso de máquinas o equipamientos por pedido el pago puede hacerse con una antelación de hasta 1080 días. Esos pagos serán realizados mediante presentación de contrato mercantil, factura proforma o documento equivalente.

- Cuando se trata de pago a la vista, se deberá presentar el documento de embarque o podrá ocurrir mediante negociación en el exterior en caso de tratarse de una operación realizada al amparo de un crédito documentario.
- El pago a plazo será realizado mediante la presentación de la respectiva Declaración de Importación. Para operaciones con un plazo de pago mayor a los 360 días será exigido un Registro de Operaciones Financieras (ROF) del BACEN.

También podrá admitirse el pago de una importación sin necesidad de contratación de cambio a través de un agente autorizado en las siguientes situaciones:

- Mediante la utilización de disponibilidad mantenida en el exterior, debido a ingresos de exportaciones.
- Con la utilización de disponibilidad constituida en el exterior mediante remesas financieras realizadas desde Brasil.
- Mediante utilización de tarjeta de crédito emitida en Brasil para ser utilizada en el exterior. Respetándose las limitaciones reglamentarias, el pago puede ser hecho por medio de un pago postal internacional.

Otro mecanismo para el comercio entre Argentina y Brasil es el recientemente creado Sistema de Pagos en Moneda Local (SML), por el cual las operaciones serán conducidas en pesos argentinos o serán debitadas en reales al importador brasileño sin la necesidad de celebrar contratos de cambio. Estos pagos serán realizados a través de los bancos centrales de los respectivos países, sin necesidad de contrato de cambio.

Por último, las importaciones podrán ser pagadas en moneda nacional en Brasil. En este caso el pago debe ser efectuado mediante transferencia internacional en reales para crédito a una cuenta corriente en moneda nacional, abierta y mantenida en Brasil en los términos de la legislación y reglamentación en vigor, de titularidad del acreedor.

FINANCIAMIENTO

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

A los efectos de apoyar la exportación de productos argentinos a Brasil, los empresarios argentinos pueden tener acceso a las principales líneas de financiamiento ofrecidas por el Banco de Inversiones y Comercio Exterior de la Argentina (BICE) y el Banco de la Nación Argentina (BNA).

A continuación se detalla las líneas de créditos que han sido habilitadas por dichas instituciones bancarias para apoyar a empresarios de nuestro país para ampliar sus negocios con Brasil.

BANCO DE INVERSIONES Y

COMERCIO EXTERIOR DE LA ARGENTINA (BICE)

JUAN CARLOS CASAL

- Líder de equipo regional de banca empresas buenos región amba norte
- Tel: 011 5671 5077
- Email: jcasal@bice.com.ar
- Sitio Web: www.bice.com.ar

CAPITAL DE TRABAJO

- Destino: Compra de insumos, materia prima, combustible, etc. Se excluye el pago de impuestos o cancelación de pasivos.

- Monto: hasta \$30 millones (micro y pequeñas empresas); hasta \$50 millones (medianas); hasta \$80 millones (grandes empresas)
- Tasa: Badlar Privada + 6% (Pymes); Badlar Privada +8% (Grandes Empresas).
- Moneda: Pesos
- Plazo: Hasta 36 meses
- Beneficiarios: Pymes y No Pymes.

CAPITAL DE TRABAJO CON AVAL DE GTZ

- Destino: Línea con Garantizar (GTZ).
- Compra de insumos, materia prima, combustible, etc.
- Se excluye el pago de impuestos o cancelación de pasivos.
- Monto: Hasta \$30 millones.
- Tasa: FIJA 24%.
- Moneda: Pesos.
- Plazo: Hasta 24 meses.
- Beneficiarios: Pymes.

FACTORING ELECTRÓNICO

- Destino: Adelanto de fondos contra la cesión de facturas que nuestro cliente ha emitido a otra empresa, conformada por esta y verificada por el Banco.
- Tasa: Hasta 90 días Badlar Privada promedio + 3% fijada semanalmente. Hasta 6 meses Badlar privada promedio + 5% fijada semanalmente. Hasta 12 meses Badlar privada promedio + 6 % fijada semanalmente.
- Moneda: Pesos
- Plazo: Hasta 12 meses

ECHEQS

- Destino: Adelanto de fondos contra la cesión de cheques de pago diferido.
- Tasa: Hasta 90 días Badlar Privada promedio + 3% fijada semanalmente. Hasta 6 meses Badlar privada promedio + 5% fijada semanalmente. Hasta 12 meses Badlar privada promedio + 6 % fijada semanalmente.
- Moneda: Pesos.
- Plazo: Hasta 12 meses.

FACTORING - CHEQUES DE PAGOS DIFERIDOS / FACTURAS

- Destino: Adelanto de fondos contra la cesión de cheques de pago diferido o facturas.
- Monto: Según calificación crediticia.
- Tasa: Badlar Privada + 6% fijada al momento del desembolso (para plazo de hasta 6 meses) / Badlar Privada + 6% fijada al momento del desembolso (para plazo de hasta 3 meses).
- Moneda: Pesos.
- Plazo: Hasta 6 meses / 3 meses.
- Beneficiarios: Empresas del sector privado que proveen un servicio a una empresa privada, una empresa pública o un organismo estatal.

FACTORING / CERTIFICADOS DE OBRA

- Destino: Adelanto de fondos contra la cesión de certificados de obra obtenidos por empresas constructoras, emitidos por el organismo contratante.
- Monto: Según calificación crediticia.
- Tasa: Badlar Privada + 6% fijada al momento del desembolso.
- Moneda: Pesos.
- Plazo: Hasta 6 meses.
- Beneficiarios: Empresas constructoras.

COMERCIO EXTERIOR PREFINANCIACIÓN Y FINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES

- Destino: Financiamiento de la producción con destino al mercado externo de:
 - 1) productos primarios,
 - 2) manufacturas de origen agropecuario y de origen industrial,
 - 3) servicios en general. También se incluyen mercaderías introducidas temporalmente al país para su exportación.

- Monto: US\$5 millones por operación, teniendo en cuenta el límite asignado y disponible del cliente.
- Tasa: según beneficiario-
- MiPyme: FIJA 6.5%
- Sector Público exportador: FIJA 7.75%
- Grandes Empresas sector Privado: FIJA 8.50%
- Moneda: Dólares.
- Plazo: Hasta 6 meses.
- Beneficiarios: Para MiPymes, sector público exportador y grandes empresas sector privado.

FORFAITING

- Destino: Financiamiento de exportaciones de Manufacturas de Origen Industrial (MOI), Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA), Bienes de Capital sin uso y Servicios de origen argentino y Plantas industriales u otras obras que se contraten con la condición de ser entregadas "Llave en mano".
- Monto: MOI, MOA, Bienes de Capital y Servicios: Monto mínimo US\$200.000 Monto máximo US\$6.000.000. Plantas Industriales y Proyectos Llave en Mano: Monto mínimo US\$200.000 Monto máximo US\$10.000.000
- Tasa: fija 5,50%
- Moneda: dólares
- Plazo: hasta 6 meses
- Beneficiarios: Exportadores y productores de bienes y servicios destinados a la exportación.

LEASING CAMPAÑA

- Destino: Compra de bienes de capital.
- Tasa: Tasa máxima fija 29.50%. Cuenta con bonificación del vendedor.
- Moneda: Pesos.

- Plazo: Hasta 48 meses.
- Beneficiarios: Pymes.

LEASING

- Destino: Compra de bienes de capital.
- Tasa: Bienes nacionales FIJA 36% hasta 24 meses. Luego Badlar privada + 6%. Bienes importados Badlar privada + 6%.
- Moneda: Pesos.
- Plazo: Hasta 60 meses. Para bienes inmuebles a adquirir por grandes empresas el plazo se amplía a 120 meses.
- Beneficiarios: Pymes y Grandes empresas.
- Esta línea se ofrece a empresas que busquen comprar bienes de capital cuyos fabricantes no firmaron convenio de subsidio de tasa con BICE.

LEASING MUNICIPIOS (CUPO AGOTADO)

- Destino: Línea de Crédito para Municipios, para compra de equipamiento médico e informático. Lanzada en respuesta a la pandemia de COVID-19.
- Monto: Hasta \$15 millones.
- Tasa: FIJA 24% hasta 12 meses. Luego Badlar privada + 6%.
- Moneda: Pesos.
- Plazo: Hasta 60 meses.
- Beneficiarios: Municipalidades con domicilio real en la República Argentina.

LEASING SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

- Destino: Financiar Bienes de Capital con el objeto de contribuir con el equipamiento necesario para gobierno nacional, provinciales y municipales.
- Monto: Hasta \$30 millones.
- Tasa: FIJA 28% hasta 12 meses. Luego Badlar privada + 6%.

- Moneda: Pesos.
- Plazo: Hasta 60 meses.
- Beneficiarios: Sector Público No Financiero: Gobierno Nacional, gobiernos provinciales y municipales y de CABA.

LÍNEA DE INVERSIÓN

- Destino: Destinada a proyectos de inversión y a la adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión, destinados a las distintas actividades económicas comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios.
- Monto: Hasta \$160 millones o su equivalente en dólares (Pymes); hasta \$300 millones o su equivalente en dólares (grandes empresas).
- Tasa: variable de Badlar + 6 y tiene un tope del 36% para los primeros 24 meses, luego badlar +6 (Pymes); Badlar privada + 6% (grandes empresas).
- Moneda: Pesos.
- Plazo: Hasta 84 meses.
- Beneficiarios: Pymes y Grandes empresas.

LÍNEA DE INVERSIÓN EN DÓLARES

- Destino: Línea destinada a financiar proyectos de inversión vinculados a la generación de energía renovable, que permitan el desarrollo de los sectores productivos regionales.
- Monto: para una empresa o grupo económico hasta \$300 millones o su equivalente en dólares.
- Tasa: Libor + 8%.
- Moneda: dólares.
- Plazo: hasta 15 años.

MUJERES QUE LIDERAN

- Destino Línea destinada a financiar proyectos de inversión y a la adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión, destinados a las distintas actividades económicas comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios.
- Monto: Mínimo de \$200.000 y máximo de \$160.000.000 (o su equivalente en dólares)
- Tasa: variable de Badlar + 6 y tiene un tope del 36% para los primeros 24 meses, luego badlar +6 (Pymes); Badlar privada + 6% (grandes empresas). En Dólares Libor + 8%.
- Moneda: pesos y dólares.
- Plazo: hasta 84 meses.
- Beneficiarios: personas física con domicilio real en la República Argentina o personas jurídicas que tengan su domicilio o el de su sucursal, asiento o el de cualquier otra especie de representación permanente en la República Argentina, cuyo capital accionario tenga un porcentaje representativo correspondiente a mujeres, o que tengan mujeres en gerencias o áreas de decisión.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Destino: Línea destinada a financiar proyectos de eficiencia energética y en ciertas tecnologías de energía renovable.
- Monto: El Programa contempla la financiación de sub-préstamos a una misma persona humana o jurídica o para un mismo proyecto o grupo de proyectos que en su conjunto y en un momento dado no excedan US\$ 10 millones o su equivalente en pesos argentinos.
- Tasa: Libor + Spread del 6%.
- Moneda: Dólares.

Plazo: Hasta 15 años.

Beneficiarios: Pymes.

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (BNA)

PRODUCTOS PARA IMPORTADORES

- Financiación de importaciones (corto y largo plazo).
- Transferencias al exterior.
- Cobranzas de importación recibidas del exterior.
- Créditos documentarios de importación emitidos.
- Garantías bancarias Internacionales emitidas.
- Avales de importación.
- Cierres de cambio a la vista.
- Transferencias a través del Sistema de Monedas Locales (SML) Brasil - Argentina.

PRODUCTOS PARA EXPORTADORES

- Adelantamiento de Contratos de Cambio (ACC).
- Adelantamiento de Cambiales Entregados (ACE).
- Órdenes de pago recibidas desde el exterior.
- Cobranzas de exportación enviadas al exterior.
- Créditos documentarios de exportación avisados/confirmados.
- Garantías bancarias internacionales.
- Cierres de cambio a la vista.

- Transferencias a través del Sistema de Monedas Locales (SML) Brasil - Argentina.

OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DOMÉSTICOS SUCURSAL BNA EN SAN PABLO (BR)

- Cuentas corrientes en reales.
- Cobranzas de títulos comerciales en todo Brasil.
- Descuento y caución de documentos comerciales.
- Fianzas en moneda local.
- Préstamos para capital de giro en reales.
- Certificado de Depósito Bancario (CDB).
- Próximamente - Banca electrónica (Home banking) .
- Desarrollo de canales de atención de Banca.
- Minoristas .

Banco de la Nación Argentina - Sucursal San Pablo

- Lic. Jorge Matías Romano (Gerente)
- E-mail: jmromano@bnabr.com.br
- Jorge Daniel Villanueva (Subgerente)
- E-mail: jvillanueva@bnabr.com.br
- Tel. +55 11 3088-2388
- Sitio Web: www.bnabr.com.br

5

EMBAJADA, RED CONSULAR Y CÁMARAS DE COMERCIO

50

EMBAJADA ARGENTINA EN BRASIL



Embajador Daniel Scioli

Dirección: Setor de Embaixadas
Sul 803 - Brasília - DF
Teléfono: (+55 61) 3212-7612
Email: comercial-
ebras@mrecic.gov.ar



**Presidente Francisco
Maia**

Dirección: SCS Qd. 6, Bl A, Lt.
206Ed. Newton Rossi, 5° e 6°
andarBrasília - DF
Teléfono: (+55 61) 3038-7502
Email:
presidencia@fecomerciodf.com
.br

EMBAJADA

La Embajada de la República Argentina en Brasil, desde su Sección Económica-Comercial, coordina la ejecución de las acciones de promoción del comercio y las inversiones en Brasil sobre la base de trabajos de inteligencia comercial dirigidos a identificar las oportunidades de negocios para la oferta exportable argentina, realizados en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI).

Con sede en la ciudad de Brasilia, capital de Brasil, la Embajada mantiene un constante diálogo con autoridades del gobierno nacional, gobiernos federales y representantes del sector privado con dirección a profundizar el comercio y las inversiones entre la Argentina y Brasil, abriendo nuevos mercados y facilitando los intercambios.

Asimismo, acompañando el crecimiento de la región centro-oeste de Brasil, que ha mostrado un fuerte dinamismo de la mano de la extensión de la frontera agrícola brasileña, la Representación lleva adelante acciones de inteligencia y promoción comercial en forma directa en los Estados de Goiás y Mato Grosso con vistas a identificar y poder atender con producción nacional, las oportunidades que se desprenden del crecimiento alcanzado por esta región, en muchos puntos desconocida, a la pauta tradicional de nuestro intercambio bilateral.

CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINA BRASIL- BRASILIA

La Cámara de Comercio Argentina Brasil-Brasilia se propone promover las relaciones económico-comerciales entre la Argentina y el Distrito Federal, propiciando un mayor intercambio de bienes, servicios, turismo, cultura y del agro-negocio de ambas jurisdicciones. En ese sentido, organiza actividades con los sectores económicos de las entidades empresarias que integran el Foro Productivo del Distrito Federal (que representa virtualmente a la totalidad del sector privado local), ofreciendo orientación para realizar negocios y erigiéndose como un ámbito propicio para intercambiar conocimientos y prácticas para poder acceder a los mercados de Brasilia y nuestro país. En ese marco, se propone sensibilizar a los agentes económicos locales para que den sus primeros pasos en la actividad del comercio exterior y, de este modo, contribuir darle más densidad y calidad al comercio bilateral. Por último, la Cámara trabaja de manera articulada con la Sección Económico-Comercial de la Embajada Argentina en Brasilia en la organización de reuniones y rondas de negocios, en la participación en ferias, misiones y otras actividades comerciales, y en la realización de distintos estudios de inteligencia comercial.

SÃO PAULO



**Embajador Carlos
Garcia Baltar**

Dirección: Av. Paulista, 2313 -
Sobreloja - Cerqueira
César, São Paulo - SP
Teléfono: (+55 11) 3897-9522
Email: cspablo@mrecic.gov.ar



**Presidente Frederico
Servideo**

Dirección: Alameda Santos,
1773 - Jardim Paulista, São
Paulo - SP
Teléfono: (+55 11) 3842-6667
Email:
camarbra@camarbra.com.br

CONSULADO GENERAL EN SAN PABLO

El Consulado General y Centro de Promoción coordina eventos de promoción comercial, culturales y turísticas en el Estado de San Pablo, principal centro económico y financiero de Brasil (31,6% del PBI nacional) y en el Estado de Mato Grosso do Sul; brinda asistencia a empresarios durante ferias y misiones comerciales; confecciona perfiles de mercado sectoriales y de productos específicos; monitorea la demanda productos argentinos; elabora listados de potenciales importadores y/o distribuidores; pone a disposición de nuestros empresarios información comercial sobre el mercado local y asiste en entablar contacto con contrapartes locales. En adición, el Consulado realiza un trabajo intensivo de inteligencia comercial y difunde las solicitudes de empresarios brasileños que buscan entrar en contacto con potenciales proveedores argentinos o que se encuentran interesados en invertir en la Argentina. Asimismo, el Consulado mantiene vínculos con las Cámaras de Comercio bilaterales y con las asociaciones y federaciones de comercio e industria local. Toda la información generada por el Consulado es puesta a disposición de la comunidad empresarial argentina en forma gratuita a través del Portal Argentina Trade Net, de la Cancillería Argentina y de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional. Además de las funciones mencionadas anteriormente, y dentro de los límites establecidos por la normativa, el Consulado General presta ayuda y asistencia a sus connacionales, vela por los intereses de los argentinos en situaciones de vulnerabilidad, extiende pasaportes y documentos, emite visas a extranjeros, realiza actuaciones notariales, entre otras actividades.

CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE SAN PABLO (CAMARBRA)

La Cámara, fundada en 1943, promueve un ambiente abierto al debate y orientado a la búsqueda de alternativas para la facilitación del comercio, en el cual realiza eventos en los que se tratan temas de la actualidad empresarial argentina y brasileña. También trabaja para promover temas culturales y sociales que conectan a nuestros países, con encuentros que fomentan el networking entre nuestros Asociados, Directores y Consejeros. Asimismo, en los últimos años ha tenido un importante desarrollo el Centro de Conciliación, Mediación y Arbitraje de la Cámara como medio de resolución de conflictos entre empresas de ambos países.

RIO DE JANEIRO



**Cónsul General Ministro
Claudio Gutiérrez**

Dirección: Praia de Botafogo,
228 - S/L 201 - Botafogo,
Rio de Janeiro - RJ
Teléfono: (+55 21) 3850-8150
Email: crioj@mrecic.gov.ar



**Presidente Fernando
Itzaina**

Dirección: Bloco B Sala 913
205, Av. Treze de Maio, 33 -
Centro, Rio de Janeiro - RJ
Contacto: (+55 21) 2544-6634
Email:
contato@cecbario.com.br

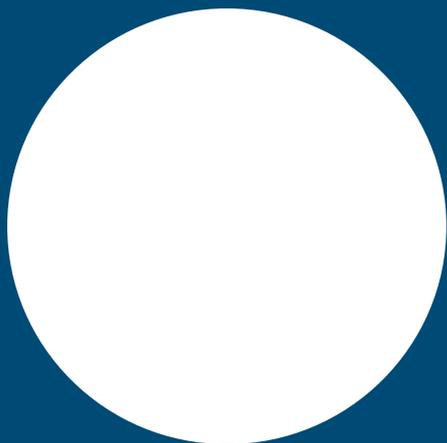
CONSULADO GENERAL EN RIO DE JANEIRO

En Consulado General en Río de Janeiro brinda apoyo permanente a las empresas argentinas que manifiestan interés en realizar negocios en esta jurisdicción. Las oportunidades de mercado se concentran en el sector de energía, ya que en Río se produce el 82% nacional de petróleo y el 41% del gas. Por tanto, existen posibilidades para industrias relacionadas con petróleo, gas y derivados. Asimismo, el Estado de Río es el mayor productor de contenido audiovisual de Brasil (más de la mitad de la producción nacional de películas) y también sede de los principales festivales. En este sector las oportunidades para la empresa argentina son muchas -no sólo por el alto grado de desarrollo de la industria de nuestro país- sino también porque en Brasil, el consumo de contenidos audiovisuales se encuentra en alza. Además del cine y TV se prevé un enorme crecimiento en los contenidos para plataformas web y para campañas publicitarias. También en el rubro agroalimentos existe una coyuntura propicia para productos argentinos con algún tipo de diferenciación por calidad o presentación. Es el caso de ciertos cortes de carne (que se venden mayormente online y se entregan a domicilio), quesos y vinos.

CÁMARA EMPRESARIAL DE COMÉRCIO DE BRASIL Y ARGENTINA EN RIO DE JANEIRO (CECBARIO)

La Cámara se propone promover las relaciones económicas bilaterales entre ambos países, facilitando el acceso al mercado para bienes y servicios y la expansión de sus empresas asociadas en el territorio fluminense y argentino. En este sentido organiza actividades sectoriales para potenciar la capacidad de promoción comercial y favorecer las alianzas con empresas e instituciones de la comunidad local y de Argentina, ofreciendo orientación para realizar negocios. Asimismo, se presenta como un foro adecuado para el intercambio de conocimientos y prácticas sobre cómo acceder a los mercados de Brasil y Argentina, generando oportunidades para sus empresas. Finalmente, también trabaja en proyectos de promoción comercial en conjunto con el Consulado General de Argentina en Río de Janeiro, organizando rondas de negocios, seminarios y agendas comerciales y elaborando perfiles y estudios de mercado.

MINAS GERAIS



**Vacante - Consul
Interino Secretario
Ivan Lopez Carlevaro**

Dirección: Rua Ceará 1566, 6
andar- CEP 30-150-311,
Bairro Funcionários, Belo
Horizonte - MG
Teléfono: (+55 31) 3047-5490
Email: cbelo@mrecic.gov.ar



**Presidente Marcus
Cury**

Contacto: (+55 31) 3201-4246
Email:
cciargentinas@gmail.com

CONSULADO GENERAL EN BELO HORIZONTE

Minas Gerais es la tercera economía de Brasil y su PBI representa aproximadamente un 9% del total de dicho país. Es también el segundo mercado consumidor de Brasil, con una participación del 10%. Cabe señalar que nuestro país es el tercer socio comercial del estado, destacándose la importación de alimentos argentinos, tales como harina de trigo, aceite de oliva, aceitunas, frutos secos y frescos. El mercado mineiro también resulta atractivo para empresas interesadas en descubrir nuevos nichos para productos diferenciados como vinos, carnes, pescados congelados y lácteos. Otro sector de gran dinamismo es el automotriz, ya que el estado alberga a cinco de los principales fabricantes internacionales. A fin de fomentar el comercio entre Argentina y el estado de Minas Gerais, el Consulado de la República Argentina en Belo Horizonte realiza diversas acciones de promoción comercial como la organización de rondas y agendas de negocios, misiones inversas, seminarios de capacitación, elaboración de perfiles comerciales, entre otros. Asimismo, brinda asesoramiento a las empresas argentinas para ampliar su red de contactos comerciales en la jurisdicción y a las empresas mineiras con interés en invertir en nuestro país.

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ARGENTINA MINAS GERAIS (CCIAMG)

La CCIAMG tiene por objetivo promover el intercambio industrial, comercial, de servicios, turístico, tecnológico, social, educativo y cultural entre la República Argentina y el Estado de Minas Gerais. Busca también incentivar la relación entre sus pueblos, contando con el apoyo de la comunidad empresarial, de los medios diplomáticos y gubernamentales.

Las principales funciones son:

- Guiar e informar a las empresas mineiras y argentinas acerca de cómo conducir los negocios y cómo lidiar con las leyes y regulaciones en vigor en ambos países;
- Recibir y organizar encuentros entre delegaciones de Minas Gerais y de la Argentina;
- Promover ferias y seminarios;
- Asesorar y presentar nuevas oportunidades de negocios.

RIO GRANDE DO SUL



**Cónsul General Ministro
Jorge Enrique Perren**

Dirección: Rua Cel. Bordini 1033,
Bairro Moinhos de
Vento - Porto Alegre - RS
Teléfono: (+55 51) 3321-1360
Email: caleg@mrecic.gov.ar



**Presidente Pedro
Calazans**

Contacto: (+55 51) 3286-5677
Email: secretaria@ceab-rs.org

CONSULADO GENERAL EN PORTO ALEGRE

La ubicación geográfica de Rio Grande do Sul lo convierte en un punto central para la integración y el comercio entre Argentina y Brasil. La superficie del Estado es de 281.738 km², un 37% más que el área total del Uruguay. Rio Grande do Sul cuenta con 11,3 millones de habitantes, aproximadamente la suma de las poblaciones de Paraguay y Uruguay. Según el último censo demográfico, el 85,1% población del Estado es urbana y el 14,9% rural. A partir de las características de la población local, cuyas pautas de consumo son marcadamente similares a las observadas en Argentina, la tarea de Promoción Comercial del Consulado General en Porto Alegre se reviste de especial importancia. Respecto a los sectores que representan oportunidades comerciales para empresas argentinas en Rio Grande do Sul, inicialmente cabe señalar el de alimentos. En Rio Grande do Sul se observa un alto nivel de consumo de carnes, lácteos, panificados y pastas. Esto se traduce en valiosas oportunidades para la oferta exportable nacional. Otro sector con fuerte potencial para las exportaciones argentinas es el sector vitivinícola. Si bien Rio Grande do Sul elabora el 90% de los vinos brasileños, el consumo per capita local es uno de los mayores a nivel Brasil y todavía tiene condiciones de expandirse. Sobre el particular, el consumidor local viene interesándose especialmente por vinos orgánicos y biodinámicos.

CÁMARA EMPRESARIAL ARGENTINO-BRASILEIRA DE RIO GRANDE DO SUL (CEAB-RS)

La Cámara es una entidad creada en 2019 que entre sus principales objetivos se destacan: la promoción de las relaciones comerciales, económicas y sociales, así como el intercambio tecnológico, cultural y turístico entre Argentina y el Estado de Rio Grande do Sul; el incentivo a la estructuración de negocios triangulares, involucrando a empresas, "gaúchas" y argentinas, interesadas en mercados de terceros países, y la promoción de proposiciones legislativas que impulsen la relación bilateral.

FOZ DO IGUAÇU



**Cónsul Ministro Roberto
Ramón Lafforgue**

Dirección: Tv. Vice Cónsul
Eduardo Ramón Bianchi 26
Centro - Foz de Iguazú -Paraná -
Brasil - CEP 85.851-270
Teléfono: (+55 45) 3574-2969
Email: cfidg@mrecic.gov.ar



**Presidente Hermínio
Ranquetat**

Contacto: (+55 55) 3412-1925
Email:
camaradafronteira@gmail.com

CONSULADO DE ARGENTINA EN FOZ DO IGUAÇU

La circunscripción consular abarca las ciudades del oeste de Paraná, una región con potencial para actividades empresariales en el campo del Turismo, Convenciones, Servicios Logísticos para transporte y agroindustria. Las principales ciudades son Foz de Iguazú y Cascavel. En esta zona están situadas importantes empresas del agro negocio, como: LAR, Copacol y Coopavel que venden sus productos para diversos Estados de Brasil. Coopavel organiza anualmente el "Show Rural Coopavel" que reúne productores de insumos (fertilizantes, defensivos) y maquinarias agrícolas, entre otros. Este Consulado realiza actividades de difusión comercial de ferias argentinas, buscando empresas que tengan intereses de concurrir a dichos eventos. Así como mantiene constante contacto con los Consejos de Desarrollo Económico y Social y las Cámaras Empresariales de la zona, a fin de facilitar contactos entre las empresas argentinas y brasileñas.

CÁMARA EMPRESARIAL DE SERVICIOS DE FRONTEIRA ARGENTINA BRASIL (CESFAB)

La Cámara de Frontera tiene, entre otros objetivos, el de: Estimular el espíritu de asociación entre los empresarios, contribuyendo a incrementar los flujos comerciales de la industria y los servicios de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil, como también entre los miembros del MERCOSUR, defendiendo los intereses generales a los cuales representa mediante gestiones entre Entidades públicas, privadas y personas físicas. Realiza estudios sectoriales y de viabilidad económica para ingreso al mercado brasileño como para el mercado argentino. La Cámara de Frontera colabora con otras Asociaciones y entidades similares, especialmente con las Cámaras de Comercio, de Industria o Empresarias del Brasil y de Argentina, fomentando el intercambio de servicios: comercial, cultural y turísticos entre los dos Países. Organiza, promueve y participa de eventos, congresos, convenciones y reuniones oficiales especialmente con las Representaciones Consulares y Diplomáticas de Argentina y Brasil para el desarrollo de los intereses de sus Asociados.

URUGUAYANA



**Cónsul Consejero
Ricardo Di Lelle**

Dirección: R. Treze de Maio, 1674
- Centro, Uruguayana - RS
Teléfono: (+55 55) 2102-9666
Email: curug@mrecic.gov.ar



**Presidente Hermínio
Ranquetat**

Contacto: (+55 55) 3412-1925
Email:
camaradafronteira@gmail.com

CONSULADO DE ARGENTINA EN URUGUAYANA

Este Consulado, de carácter unipersonal, está abocado principalmente a temas de facilitación fronteriza y de integración entre las localidades fronterizas vinculadas. El 90% de las actuaciones corresponde a trámites aduaneros, siendo las restantes, actuaciones consulares ordinarias. Se estima que residen más de 10.000 ciudadanos argentinos en la jurisdicción de este Consulado.

Por estar estratégicamente ubicado en zona de frontera, se presta asistencia a los ciudadanos argentinos, con especial énfasis en época estival, donde se ha registrado un flujo de más de un millón de turistas. Se brinda todo tipo de asistencia ante accidentes y pérdidas de documentación personal y vehicular.

El Consulado realiza tareas de intermediario y facilitador del tránsito comercial, turístico y vecinal, también ejerce múltiples funciones de promoción de carácter comercial, empresarial, cultural y turístico. En ese sentido, existe una relación permanente con los Gobiernos provinciales de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, a través de los cuales se convocan a empresas para ofrecer sus productos regionales (alfajores, dulces, vinos, conservas, etc.) y servicios (turismo termal, circuito de misiones jesuíticas, logística, transporte, etc.).

CÁMARA EMPRESARIAL DE SERVICIOS DE FRONTEIRA ARGENTINA BRASIL (CESFAB)

Entre sus objetivos específicos se encuentran los de fortalecer los vínculos y el espíritu de asociación entre empresarios de los sectores comercial, industrial y de servicios de los dos países, ampliar las relaciones comerciales, apoyar el servicio logístico y de transporte para el comercio exterior en frontera, identificar posibilidades de negocios para el desarrollo económico de la región, promover el turismo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil y prestar servicios de asesoría general en los ámbitos mencionados, con la posibilidad de realizar gestiones de facilitación con entidades públicas, privadas y personas físicas. Dichos objetivos se concentran, aunque no únicamente, en un ámbito geográfico que engloba ciudades de la frontera entre ambos países, es decir la franja occidental de los Estados Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná y las Provincias Argentinas del Litoral. Está previsto, de acuerdo a su Estatuto, que pueda desarrollar actividades en todos los Estados y Provincias de ambos países, incluso contando con filiales o representaciones. Por este motivo es que, además de este Consulado en Uruguayana, cuenta con la colaboración de los Consulados argentinos en Florianópolis y en Foz de Iguazú, además del apoyo de la Embajada argentina en Brasilia.

PARANÁ



Cónsul Ministro Pedro Marotta

Dirección: Av. Silva Jardim 2705,
Agua Verde - Curitiba - PR
Teléfono: (+55 41) 3029-2411
Email: ccuri@mrecic.gov.ar



Presidente Sergio de la Cruz

Contacto: (+55 41) 3222-0799
Sítio web:
www.camarabrasilargentina.org

CONSULADO DE ARGENTINA EN CURITIBA

El Estado de Paraná está colocado en 4º posición dentro de Brasil por el tamaño de su economía (PBI). El comercio bilateral total de Argentina con el Estado de Paraná esta en torno de los 1.800,00 millones de USD (impacto de la pandemia). Argentina es su tercer socio comercial, tanto para importaciones como para exportaciones (el primero es China, el segundo EE.UU.) hemos ocupado la segunda posición el último quinquenio. El comercio bilateral es balanceado. Para ambas partes el comercio bilateral es cualitativamente positivo, tratándose de bienes con alto valor agregado. Es un comercio mutuamente saludable que genera mano de obra a ambos lados de la frontera. Se suele indicar que es simétrico y complementario. Argentina y Brasil, a través del Estado de Paraná y la provincia de Misiones, comparten las cataratas, uno de los recursos turísticos-naturales más importantes de la humanidad. No casualmente Iguazú (o Iguacú) fueron escenarios de los avances más significativos en materia de integración bilateral, sentando las bases del propio Mercosur. En materia social, Paraná como Argentina, son producto de importantes flujos de inmigración europea y eso nos acerca culturalmente y hace que compartamos una cosmovisión. Por lo cual, las pautas de consumo son semejantes

CÁMARA ARGENTO BRASILEIRA DE PARANÁ

Camara tiene como objetivo promover:

- Entorno corporativo: participación en eventos con ejecutivos argentinos y brasileños de alto nivel, promoviendo así la creación de redes exclusivas y diferenciadas.
- Divulgación: enlace directo desde nuestra página de inicio a la página de inicio de su empresa; visibilidad en el área exclusiva para miembros en el sitio web de la Cámara de Argento de Brasil - Paraná, y publicitar la empresa a través de eventos dentro de la Cámara de Argento de Brasil - Paraná.
- Mesas redondas de negocios: Participación en las Mesas redondas de negocios con delegaciones de empresarios argentinos de diversos sectores, con la posibilidad de presentar sus productos y servicios a industrias fuera de Brasil.
- Comercio exterior: estudios sobre el mercado argentino y brasileño, análisis de crédito, intermediación de contactos y búsqueda de socios y proveedores.
- Internacional: Recomiende su empresa a través de nuestra base de datos para establecer asociaciones con empresas argentinas.
- Ferias: participación y beneficios en Brasil y Argentina.

SANTA CATARINA



**Cónsul Ministro Gustavo
Ricardo Coppa**

Dirección: Rod. José Carlos Daux,
5500 - Ed. SC 401 Square
Corporate - Torre Campeche A -
Conj. 218 - Saco Grande,
Florianópolis, SC
Teléfono: (+55 48) 3024-3035
Email: cflor@mrecic.gov.ar



**Presidente Bruno
Breithaupt**

Contacto: (+55 48) 3229-1000
Sitio web: www.fecomercio-sc.com.br

CONSULADO DE ARGENTINA EN FLORIANÓPOLIS

El Consulado de la República Argentina en Florianópolis posee jurisdicción sobre el Estado de Santa Catarina, territorio con 7.0000.000 habitantes en la región sur del Brasil. El Estado de Santa Catarina es limítrofe con la Provincia de Misiones, existiendo dos pasos fronterizos: Bernardo de Irigoyen- Dionisio Cerqueira y San Pedro-Paraiso. Santa Catarina posee una economía diversificada, con una extensa lista de empresas con proyección internacional en los sectores de alimentos, informática, telecomunicaciones, revestimientos cerámicos, productos metalúrgicos y siderúrgicos, confección de indumentaria, papel y celulosa. Este Consulado desarrolla constantemente acciones de promoción comercial, especialmente recibiendo misiones comerciales y organizando agendas y rondas de negocios para los sectores alimentos y bebidas, plásticos, metalúrgico, metalmecánico, informático y agronegocio.

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ARGENTINA - SANTA CATARINA

La Cámara es una asociación civil sin fines de lucro concebida entre FECOMÉRCIO SC, FACISC, FIESC y el Consulado de la República Argentina en Florianópolis como el canal institucional privado para la promoción y desarrollo de relaciones comerciales, industriales, turísticas y de servicios entre el República Argentina y el Estado de Santa Catarina. La Cámara ofrece a los miembros Misiones Internacionales en las mayores ferias comerciales e industriales celebradas en Santa Catarina y Argentina, fomentando la evaluación comparativa y el conocimiento de nuevos canales de distribución; Promueve rondas de negocios entre empresarios y clientes para construir nuevos acuerdos; Alienta a las empresas triangulares que involucran a Santa Catarina y empresas argentinas interesadas en los mercados de terceros países; Y actúa en la construcción de propuestas legislativas que impulsan la relación bilateral entre las empresas de Argentina y Santa Catarina.

BAHIA



**Cónsul Ministro Pablo
Virasoro**

Dirección: Avenida Centenario,
N°2411, 13° Piso, Edificio
Empresarial Centenario, Chame-
Chame, Salvador - BA
Teléfono: (+55 71) 3241-4863
Email: csbah@mrecic.gov.ar



**Presidente
Alessandra Nascimento**

Contacto: (+55 71) 98711-9540
Sítio web:
www.camaraargentinabahia.com

CONSULADO DE ARGENTINA EN SALVADOR

El Consulado, a través de la construcción y profundización de vínculos institucionales y personales con las principales entidades empresariales de la jurisdicción, ha logrado efectuar diversas acciones con vistas a: la promoción de nuevas importaciones desde Argentina; las inversiones de empresas locales en nuestro país; y la promoción del destino turístico Argentina. Entre las acciones realizadas entre 2018 y 2019, se destacaron: visitas de prospección a empresas locales para identificación de oportunidades comerciales y de inversiones en nuestro país; preparación de agendas de negocios en ocasión de misiones de empresas argentinas a la jurisdicción; difusión de eventos sectoriales en la Argentina y confección de estudios de mercado. De esa manera, es posible identificar los siguientes sectores como los que mayores oportunidades comerciales ofrecen para Argentina: alimentos y bebidas; maquinaria para el procesamiento de alimentos y bebidas (Ejemplo: granos, lácteos, carnes procesadas, embutidos, etc); productos agrícolas (Ejemplo: defensivos agrícolas, abonos y agroquímicos); embalajes y envases (Ejemplo: Para la exportación de las frutas producidas en el polo frutihortícola ubicado en el Norte de Bahía); alimentación balanceada para el ganado (Para mejorar la calidad de los alimentos ingeridos); biotecnología en salud animal (Ejemplo: mejoría genética del rebaño existente a través de la técnica práctica y viable de inseminación artificial); sector mineral y combustible; vehículos terminados y autopartes; y maquinaria mecánica y eléctrica.

CÁMARA EMPRESARIAL DE COMERCIO ARGENTINA-BAHIA (CECAB)

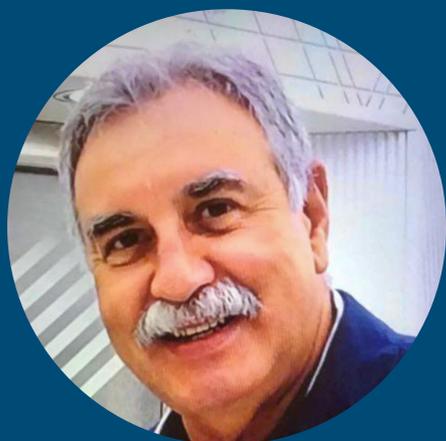
La Camara es una asociación diseñada para ser el canal institucional privado para fomentar y desarrollar el intercambio de procesos industriales, comerciales, turísticos y de servicios, destinados a fortalecer las relaciones económicas y comerciales entre la República Argentina y el Estado de Bahía. Uno de los desafíos principales de la CECAB es lograr aumentar el comercio directo entre empresas argentinas y bahianas, y revertir el histórico recurso a empresas intermediarias del Sur de Brasil. Para ello, durante 2019 hemos desplegado acciones concretas para lograr este objetivo: apoyo a misiones comerciales en ambos sentidos, conferencias especializadas, y gestiones ante organismos públicos para facilitar recepción de muestras y habilitación de nuevos productos para que cada día haya mayor intercambio entre la Argentina y el Estado de Bahía.

PERNAMBUCO



**Cónsul Ministro
Alejandro Funes Lastra**

Dirección: Rua Padre
Carapuceiro 858, Sala 901 - Boa
Viagem, Recife - PE
Teléfono: (+55 81) 3131-9000
Email:
comercial_creci@mrecic.gov.ar



**Presidente
Augusto Roma**

Teléfono: (+55 85) 3444-9800
Email:
cesar@comercialroma.com.br

CONSULADO DE ARGENTINA EN RECIFE

El Consulado de la República Argentina en Recife es uno de los diez Consulados argentinos que integran la Red Consular de nuestro país, ante la República Federativa del Brasil. Con sede en la ciudad de Recife, tiene bajo su jurisdicción siete Estados del Nordeste: Alagoas, Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte, Ceará, Piauí y Maranhão. La región Nordeste de Brasil cuenta con una población de 57 millones de habitantes y un PBI de 235 mil millones de dólares. El Consulado cuenta con diversas secciones: Sección Consular, Sección Cultural, y Sección de Promoción Comercial e Inversiones. En materia de Promoción Comercial, el Consulado argentino en Recife coordina localmente la planificación elaborada por la Embajada de la República Argentina ante Brasil, para la apertura de nuevos mercados. Asimismo, colabora y lleva a cabo acciones en todo el ámbito de su jurisdicción, para la promoción comercial de Argentina, y en la atracción de inversión extranjera productiva, en el marco del Plan de Acción elaborado por la Embajada Argentina en Brasil. Las oportunidades comerciales para nuestro país, en la jurisdicción de este Consulado, son los sectores de: agroalimentos, alimentos y vitivinícola.

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO BRASIL ARGENTINA EN CEARÁ (CBA)

La Cámara fue fundada en la Asamblea General celebrada el 25 de julio de 2019, en la sede de la Federación de Comercio de Bienes, Servicios y Turismo del Estado de Ceará - FECOMERCIO / CE , donde tiene su sede, en la ciudad de Fortaleza, estado de Ceará, en Rua Pereira Filgueiras, 1070, Aldeota, teléfono: (55) 85 32704250. La Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Brasil Argentina en Ceará - CBA / CEARÁ, es una asociación civil sin fines de lucro, diseñada para ser el canal institucional privado para fomentar y desarrollar el intercambio de procesos comerciales, industriales, turísticos y de servicios, fortalecer las relaciones económicas, sociales, educativas y culturales entre la República Argentina y el Estado de Ceará, y se registró por el presente Estatuto y las disposiciones legales aplicables.

OTRAS CÁMARAS DE LA JURISDICCIÓN DEL CONSULADO EN RECIFE



CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO ALAGOAS-
ARGENTINA

Presidente: Luizandré Barreto
Email: lbsngestao@gmail.com
Teléfono: (+55 82) 3027-7211



CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
PERNAMBUCO-ARGENTINA

Presidente: Danilo Feodrippe de Albuquerque
Email: danilo@fctrading.com.br
Teléfono: (+55 81) 3025-3377



CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
PARAÍBA-ARGENTINA

Presidente: Marcelo Abrantes Silva
Email: marcelo@alimportexport.com.br
Teléfono: (+55 83) 3226-1789



CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO RIO GRANDE DO
NORTE-ARGENTINA

Presidente: Geraldo Paiva dos Santos Junior
Email: geraldopaivajunior@gmail.com
Teléfono: (+55 84) 3026-9400



Embajada de la
República Argentina
República Federativa del Brasil